



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Programas Especiales
y Enlace con CFI.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
BOSQUES NATIVOS DE LA ZONA ANDINA
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

INFORME FINAL

NOVIEMBRE 2019

AUTORIDADES
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Gobernador
D. Alberto Weretilneck

Representante titular ante el CFI
Secretaria de Programas Especiales y Enlace con el CFI
Arq. Laura Edit Perilli

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Secretario General
Ing. Juan José Ciáccera

Director de Recursos Financieros
Ing. Ramiro Juan Otero

Jefe del Área Sistemas Productivos Regionales
Lic Diego Gomez

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUE NATIVO DE LA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

Autora

Dra. Orieta Lillo Arenas

Colaboradores

Mgter. Fabiana Raquel Alonso

Contraparte Técnica Provincial

Ing. Evelyn Follis

(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable)

Contraparte Técnica CFI

Ing. Ftal. Julian Salimbeni

ÍNDICE

TABLA DE SIGLAS	
RESUMEN	1
1.- Introducción	2
2.- Finalidad	3
3.- Objetivos	4
4.- Área en estudio	5
5.- Plan de tareas, actividades y procedimiento de análisis	5
5.- A. Fortalecimiento Institucional y planificación	5
A.1.- Realización del taller de inicio del proceso, estado del arte y clarificación de roles con el equipo de trabajo de la UEP-PBN	7
A.2.- Realización del Taller de Elaboración de la estrategia y Planificación con el equipo de trabajo de la UEP-PBN	13
A.3.- Sistematización del trabajo realizado	18
PRODUCTO 1: Clarificación de roles	19
PRODUCTO 2: Matriz EDPO de Retrospección con Proyección	21
PRODUCTO 3: Elaboración de la estrategia	21
PRODUCTO 4: Mapa de actores relevantes	22
PRODUCTO 5: Planificación del cierre del proceso de OTBN	23
B. Implementación de la planificación	26
B.1.- Organización, coordinación y evaluación de los Talleres/Mesas de trabajo con grupos de interés determinantes	26
B.2.- Sistematización de la información surgida en cada taller/mesa de trabajo. Evaluación y respuesta a cada grupo de interés determinante	32
PRODUCTO 6: Tratamiento a las objeciones y/u observaciones de la ciudadanía al Mapa borrador OTBN 2015	33
B.3.- Sistematización de la información para la elaboración del proyecto de ley para la presentación ante la legislatura de la provincia de Río Negro	41
PRODUCTO 7: Mapas OTBN 2019	43
PRODUCTO 8: Sistematización de modificaciones OTBN 2010 – 2015 - 2019	45
B.4.- Organización, coordinación y evaluación de la presentación del OTBN elaborado participativamente a la Legislatura de la provincia de Río Negro	47
PRODUCTO 9: Proyecto Actualización OTBN LP Q N°4552	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
ANEXO I: Minutas de los Talleres	50
ANEXO II: Presentaciones visuales	97
ANEXO III: Fotografías del proceso	108

TABLA DE SIGLAS

Sigla	Descripción
C°	Cerro
CC	Consejo Consultivo
CFI	Consejo Federal de Inversiones
EDPO	Éxitos, Debilidades, Potencialidades, Obstáculos
ET	Equipo Técnico
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
LP	Ley Provincial
MEB	Municipio de El Bolsón
MSCB	Municipio de San Carlos de Bariloche
OTBN	Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo
SAyDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de Río Negro
UEP-PBN	Unidad Ejecutora Provincial de Protección de Bosque Nativo

RESUMEN

La provincia de Río Negro en cumplimiento de la ley provincial 4552 de “Conservación y aprovechamiento sustentable de los bosques nativos” inició un proceso participativo de revisión del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Durante los años 2014 y 2015 se conformó un órgano asesor de dicha ley (Consejo Consultivo) y se desarrolló un proceso participativo con talleres y consultas tendientes a recabar la opinión de la ciudadanía. Se realizaron consultas a los diferentes actores clave, quienes aportaron a la definición de criterios y manifestaron distintas observaciones y objeciones a la propuesta efectuada por el equipo técnico de la Autoridad de Aplicación. Luego de los aportes de la ciudadanía no se realizaron más actividades.

A principios del 2019 la Autoridad de aplicación, en el camino de avanzar en el cierre de aquel proceso requiere del acompañamiento técnico de ésta consultora con el objeto de asistir metodológicamente a los funcionarios y técnicos, para que de forma articulada y participativa diseñen dicho proceso.

El equipo técnico que originalmente había trabajado en dicha tarea se encontraba atomizado. El trabajo se realizó con los equipos técnicos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Dirección de Bosques del Ministerio de Agricultura (ambos conforman la Autoridad de Aplicación). Algunos de ellos habían trabajado en el proceso 2014/2015 y otros se habían sumado posteriormente. Por ello, en primer lugar se planteó un proceso de fortalecimiento del nuevo equipo de trabajo y de revisión de lo actuado hasta allí.

Se trabajó con las herramientas de la Facilitación de Grupos y Equipos de trabajo con el objetivo de acompañar al equipo en su capacidad auto-organizadora. Así, el equipo revisó el camino recorrido y los hitos importantes del proceso 2014/2015, evaluó sus éxitos y potencialidades, clarificó los roles dentro del equipo. Identificó a los actores clave para sumar al proceso. Se diseñó e implementó la forma de abordaje de los distintos ejes a trabajar. Se coordinó y facilitó cada encuentro con los municipios con el objetivo de lograr resultados concretos. Se sistematizó la información recabada y las decisiones del equipo técnico y fueron presentadas a las autoridades políticas.

1.- INTRODUCCIÓN:

La ley nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos establece que cada jurisdicción deberá realizar, en el plazo máximo de un año contado a partir de la promulgación de la Ley N°26.331 (2007), el ordenamiento de los bosques nativos existentes en su territorio de acuerdo a los criterios de sustentabilidad establecidos.

La provincia de Rio Negro adhiere a la ley nacional en el año 2010 mediante ley N° 4.552 y presenta su primer Ordenamiento Territorial de acuerdo a la misma. La ley establece como autoridad de aplicación a la Unidad Ejecutora Provincial de Protección de Bosques Nativos (UEP-PBN). De acuerdo al organigrama provincial actual, dicha unidad está integrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El trabajo para la revisión del ordenamiento territorial de los bosques nativos (OTBN) de la Provincia fue llevado adelante durante el año 2014. Durante este proceso se trabajó junto al Consejo Consultivo, creado por el Artículo 3 de la ley provincial de bosques nativos como órgano multidisciplinario que “asesorará a la Autoridad de Aplicación en todo lo referente a la instrumentación efectiva y eficiente” de dicha ley.

La Gerencia Técnica de la UEP-PBN, presentó la revisión de los criterios de zonificación establecidos en Bariloche el 24 de febrero del año 2015, formándose un expediente que contiene la cartografía, los criterios de zonificación, el desarrollo del trabajo técnico y la realización de talleres, como así también el conjunto de notas con observaciones y objeciones de los distintos actores del Consejo Consultivo y de la sociedad.

Luego de aquel proceso no se han logrado avances significativos que permitan presentar un proyecto consensuado con los distintos actores sociales que participaron del trabajo. Asimismo se ha producido un desmembramiento del grupo de trabajo interno, tanto en la Unidad Ejecutora Provincial como en el Consejo Consultivo.

Por otra parte, el proceso participativo quedó inconcluso ya que no se produjo la evaluación y devolución a los participantes de sus inquietudes y observaciones, quedando así pendiente el cierre formal

del mismo. Ello ha generado un debilitamiento interno y externo tanto del Consejo Consultivo como órgano de asesoramiento y de la UEP-PBN como autoridad de aplicación del OTBN.

La decisión de cerrar el mencionado proceso plantea la necesidad de fortalecer al equipo de trabajo de la UEP-PBN, convocar al Consejo Consultivo, clarificar los roles de cada uno de los participantes de la UEP-PBN así como del órgano de asesoramiento y retomar el proceso participativo con una planificación sólida que permita lograr el Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo zona andina.

Para ello se propusieron como metas del proceso:

- El desarrollo del equipo de la UEP-PBN, entendiendo por tal la revisión participativa de lo actuado hasta el momento, para aprender de aciertos e identificar oportunidades de mejora del proceso, clarificar roles, y diseñar conjuntamente una estrategia de intervención.
- El desarrollo de las capacidades en los actores involucrados, con el objetivo de que se apropien del proceso y puedan diseñar y ejecutar una estrategia exitosa de cooperación. El aprendizaje compartido aplicado al caso permitirá contemplar diferentes contextos y tensiones, pasadas y actuales. Al mismo tiempo, quedan capacidades instaladas y se generan vínculos de cooperación, que posibilitan tener como norte los beneficios del trabajo conjunto.
- El ordenamiento territorial del bosque nativo, zona andina, consensuado y con legitimación social, para ser presentado y analizado por la Legislatura de la Provincia de Rio Negro.

En síntesis se trata de trascender el proponer una manera de trabajo conjunto para construir entre todos el para qué, el qué y el cómo del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo, donde los actores sentirán la iniciativa como propia.

2.- FINALIDAD:

Entre los años 2011 y 2014 los equipos técnicos de la Dirección de Bosques y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la

provincia de Río Negro trabajaron en un nuevo ordenamiento de los bosques nativos, siguiendo los lineamientos de la Ley Nacional N°26.331 (2007). De acuerdo a la Ley Provincial N°4.552 se organizó el Consejo Consultivo que tenía como misión asesorar al equipo en la implementación de la ley, se avanzó con la consulta a los actores involucrados, se definió participativamente la nueva cartografía, etc., quedando pendiente el cierre del proceso con la elaboración definitiva y posterior presentación a la Legislatura de la Provincia de Río Negro del nuevo Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Por tanto, el presente trabajo se lleva adelante para acompañar a la Unidad Ejecutora Provincial de Protección de Bosques Nativos en el proceso de planificación y posterior cierre del mencionado proceso y su presentación ante la legislatura del nuevo Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Provincia de Río Negro.

3.- OBJETIVO/S:

- a) Elaborar una matriz de retrospección con proyección, clarificación de roles, mapa de actores, y diseñar la estrategia y planificación del cierre del proceso de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Zona Andina, que permita desarrollar las capacidades de los actores involucrados para lograr el trabajo articulado y el diseño e implementación de una planificación exitosa de trabajo.
- b) Organizar, coordinar y evaluar el proceso participativo de implementación de la estrategia y planificación del cierre del proceso de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Zona Andina elaborado por el equipo técnico de la Unidad Ejecutora Provincial de Protección del Bosque Nativo. Elaborar informes de los talleres con los grupos determinantes
- c) Organizar y coordinar el proceso de presentación del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Zona Andina ante la Legislatura de la provincia de Río Negro.

4.- AREA EN ESTUDIO:

El Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo abarca la región andina de la provincia de Río Negro. Este trabajo se aplicará sólo sobre el área cordillerana que comprende los Municipios de El Bolsón, Bariloche y Dina Huapi, y la Comisión de Fomento de El Manso.

5.- PLAN DE TAREAS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS:

A.- Fortalecimiento Institucional y Planificación

En la primera etapa se realizaron cinco encuentros semanales de tres horas de duración en modalidad taller. El equipo está compuesto por técnicos en diversas materias que se desempeñan en las ciudades de Bariloche, El Bolsón y Viedma pertenecientes a la Dirección de Bosques y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro. Por una cuestión de equidad, se acordó que se realizarían los encuentros de forma equilibrada en ambas ciudades. La Dirección de Bosques fue anfitriona, en sus oficinas de estos encuentros. El clima (época invernal) ha sido un factor importante en la definición de horarios, fechas y lugar ya que en varias ocasiones se corta la ruta entre ambas ciudades impidiendo el traslado.

La definición de un nuevo Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo presenta desafíos derivados del trabajo conjunto de varias unidades del Estado, de distinto nivel jerárquico institucional, la articulación con un consejo consultivo integrado por públicos y privados sumando a este proceso la participación ciudadana.

Gestionar con éxito cooperaciones complejas es uno de los mayores desafíos del siglo XXI. Lo que determina el éxito en estos proyectos no es sólo una actuación técnica y políticamente acertada, sino sobre todo la forma de proceder, es decir, el planteamiento metodológico.

Las metodologías y herramientas participativas de trabajo potencian la colaboración activa de las personas involucradas al propiciar

la comunicación fluida y efectiva entre sus miembros, altos niveles de cooperación y sinergia, un buen aprovechamiento del saber, la energía y la creatividad grupal, y la aplicación de mecanismos prácticos para la toma de decisiones y la construcción colectiva.

La Facilitación permite crear estrategias flexibles y dinámicas que se adapten a las circunstancias, lenguajes y formatos de los distintos grupos, y así aproximar realidades imposibles o complejas al mundo de lo posible, de manera cooperativa y coordinada.

Como complemento, la facilitación gráfica permite visualizar de una manera amigable y amplia distintos escenarios y procesos de construcción colectiva.

Por otro lado, para lograr procesos sociales participativos efectivos, es necesario trabajar primero internamente, de modo de lograr grupos de trabajo y/o instituciones sólidas fortalecidas que puedan transmitir, compartir y consolidar junto a los demás sectores y grupos de interés su trabajo.

De esta manera, a partir de la propuesta, se trabaja en primer lugar con el equipo interno, en modalidad taller. Partiendo del concepto de aprendizaje vivencial, donde los participantes construyen sus saberes y desarrollan sus capacidades a partir de lo que traen, de su propio conocimiento, siendo éste el anclaje receptivo a nuevos saberes, el proceso se complementa con ejercicios individuales, en grupos pequeños y discusiones en plenaria, combinados con presentaciones teóricas.

Siendo que los talleres están orientados a una mejor comprensión de los procesos implícitos en las iniciativas interinstitucionales e intersectoriales, se atiende a que cada participante reflexione sobre su propia realidad y luego saque las conclusiones y emprenda las acciones que le parezcan más adecuadas a su contexto. Para ello se implementará la metodología de coaching grupal aplicada al caso del proceso.

Es importante destacar la evaluación y cierre que se hace en cada taller, atendiendo a las expectativas, experiencia de los participantes en el taller y desarrollo de encuentros posteriores, de forma que permanentemente se atiende a estas circunstancias para

mantener la dinámica de trabajo, el fortalecimiento del grupo y la continuidad del mismo. Por otra lado, luego de cada taller, se envía a los involucrados en el proceso, la minuta del encuentro, para que puedan realizar un seguimiento y valoren el proceso y los logros que van obteniendo.

A.1.- Realización del taller de inicio del proceso, estado del arte y clarificación de roles con el equipo de trabajo de la UEP-PBN.

En esta instancia se realizan dos encuentros de tres horas de trabajo. Se comienza con el diagnóstico de la situación actual del proceso y del trabajo del equipo en ese contexto, sus expectativas y temores en relación a la iniciativa, roles y responsabilidades, así como un repaso del camino recorrido desde la sanción de la Ley Nacional N°26.331. Para ello, se inicia con el relevamiento de expectativas con el sistema de tarjetas individuales, y presentación y validación en plenaria, encuadrándose en tres aspectos:

- Aprendizaje y empoderamiento del equipo técnico,
- Proceso participativo, y
- Consolidación del proceso.

A continuación, se trabaja en conceptos de fortalecimiento de equipos, a partir de la dinámica “casa, árbol, perro” para visualizar la tensión entre cooperación y competencia, y el poder como relación y como cosa, lo cual es reforzado conceptualmente con una presentación visual.

La dinámica consiste en dibujar en parejas: “Sin hablar (y sin ponerse de acuerdo por señas) tomen entre los dos el lápiz en la mano y dibujen juntos una casa, un árbol y un perro.” Luego de un rato, insistiendo en la consigna de la no comunicación: “Firmen juntos el cuadro con un nombre de artista.” Luego: “Otórguense juntos una nota de calificación del 1 al 10 para el cuadro y escribanla debajo de la firma, sin hablar y sin ponerse de acuerdo a través de otras señales.”

El Rescate que se hace del ejercicio es con preguntas:

¿Qué tan fácil o tan difícil fue la conducción conjunta del lápiz?

¿Hubo momentos en los que fueron evidentes las tensiones?

¿Hubo uno que dirigió la acción siempre, se turnaron o no ocurrió nada de eso?

El resultado de lo respondido por los participantes se puede ver en la imagen 1.



Imagen 1: visualización de la actividad “casa, árbol, perro”.

Luego de la reflexión que se produce en el taller respecto a estos conceptos, se analiza el camino recorrido en el proceso de OTBN; como inicio de revisión de este trabajo que se llevó adelante desde el 2011, se realizó una lluvia de ideas para visualizar los hitos de la recta histórica desde la sanción de la Ley Nacional 26.331 hasta la fecha (Foto 1).



Foto 1: camino recorrido OTBN.

Con ese proceso, se definen en equipo los cuatro pasos o hitos a cumplir hasta la sanción del nuevo OTBN:

- 1° Elaboración del mapa con categorías.
- 2° Consenso interno + Legitimación social.
- 3° Proyecto de Ley de Bosques.
- 4° Ley sancionada.

En el segundo taller, se abordan la clarificación de roles y la autoevaluación del proceso realizado.

En relación a la clarificación de roles, se inicia la actividad con la dinámica “mapa vivo” en la cual cada participante se ubica en el grupo de pertenencia según la consigna indicada: miembros y no miembros de la UEP, dependencia gubernamental de trabajo, localización geográfica, funciones.

Considerando este último aspecto, se conforma la matriz con las siguientes entradas: Autoridad política, Técnicos de Bosques y Técnicos de SAYDS (funciones), para en un segundo momento incorporar un cuarto grupo: UEP-PBN. Se dividen en los grupos respectivos y trabajan sobre las expectativas que tienen sobre los roles de cada grupo y de si mismos.

“Normalmente, los roles de cada una de las organizaciones que participan en un proyecto son definidos desde el inicio de la

cooperación. Los involucrados se ponen de acuerdo, reconocen sus motivos y expectativas de participación en la red y se establecen acuerdos, que regulan los derechos y las obligaciones de cada uno. Paralelamente, se observa que dichos roles deben ser negociados una y otra vez a lo largo de la cooperación. Esta dinámica surge por nuevas expectativas que se despiertan, cambios en las pretensiones, relaciones asimétricas, ruidos en la comunicación y variaciones en el ejercicio del poder.”¹

Como los roles son dinámicos y negociables, la clarificación de los mismos se puede realizar periódicamente.

El Paso 1 permite a los involucrados expresar sus expectativas con respecto a los demás y presentar al mismo tiempo su propio perfil.

Las autoridades políticas en este trabajo fueron representadas por los Subsecretarios de ambas áreas: Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Nancy Peilman, Subsecretaría de Recursos Forestales, Marcelo Perdomo, y la Directora de Gestión Ambiental Claudia Guala.

El Paso 2 nos permite visualizar las expectativas de los otros sobre nuestra organización (horizontal) y la autoimagen.

En el Paso 3 leemos nuestras expectativas respecto a los demás (columna).

El resultado del trabajo puede verse en la Foto 2, el cual posteriormente es sistematizado para presentarse como **PRODUCTO 1** del proceso.

¹GTZ (1996), *Prozessmonitoring: Eine Arbeitshilfe für ProjektmitarbeiterInnen*.



Foto 2: clarificación de roles.

A continuación se utiliza la Matriz de Retrospección con proyección EDPO como instrumento de autoevaluación. Ésta implica un análisis retrospectivo de los Éxitos y Debilidades que ha tenido el proyecto, para avanzar hacia una proyección con Potencialidades y Obstáculos:

- E: Éxitos
- D: Debilidades
- P: Potencialidades
- O: Obstáculos

Esta matriz de retrospección con proyección permite aprender del pasado para dirigirse hacia el futuro, crear oportunidades y desarrollar y fortalecer la conciencia hacia una responsabilidad común.

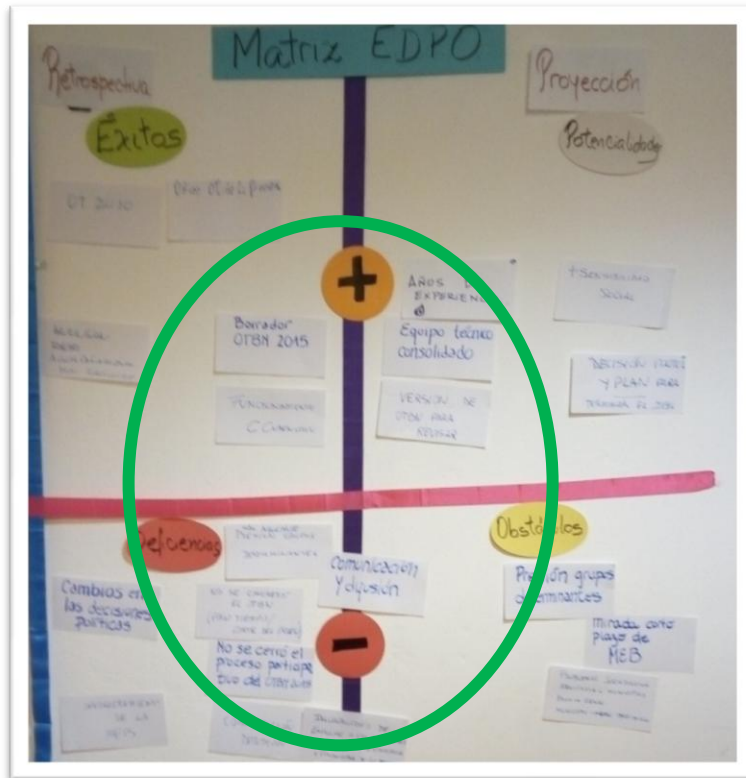


Foto 3: matriz EDPO.

Una vez identificados los EDPO, donde la parte superior de la matriz es lo positivo y la inferior lo negativo, se amplía el análisis hacia:

-lo poderoso y lo exacto: el primero es lo que apenas se puede medir y abordar sólo indirectamente, y lo exacto lo que se puede medir y abordar directamente,

-Causas internas (autoinducidas) y causas externas (inducidas del exterior).

Lo identificado por los participantes se aprecia en la Foto 3 y se sistematiza como **PRODUCTO 2**, dándose a continuación un análisis de estos aspectos como aprendizaje de proceso.

A.2.- Realización del Taller de Elaboración de la estrategia y Planificación con el equipo de trabajo de la UEP-PBN.

Durante tres encuentros en modalidad taller con el equipo interno se trabajó en la elaboración de la Estrategia, el Objetivo Común y el Plan de Acción del proceso, identificando las actividades necesarias para avanzar en la concreción del cierre del OTBN 2019 y su presentación ante el Consejo Consultivo y la Legislatura de Rio Negro.

En este segundo momento del proceso se trabajó con el equipo los posibles desafíos que pueden presentarse durante el trabajo articulado y cuáles serían las posibles escenarios con los cuales nos encontraremos en el proceso.

El equipo define desde un principio que la **MEJOR ESTRATEGIA**, de acuerdo al contexto dado, es retomar el trabajo realizado en el año 2015 y desde allí avanzar con los consensos necesarios (**PRODUCTO 3**).

Como introducción a la definición del Objetivo Común se presentan los 5 Factores de Éxito para la construcción de iniciativas interorganizacionales. “El soporte metodológico de Capacity Works², basado en la teoría de sistemas, proporciona orientación y estructura en contextos complejos sin encorsetarlos. Con métodos sencillos, facilita la comprensión común de las cuestiones clave y de los ejes del proyecto compartido. Los modelos de gestión que resultan se caracterizan por la participación de todos los actores involucrados, por escuchar y observar atentamente, por reunir y negociar intereses y fuerzas, y por una reflexión continua sobre el proyecto común.”

² Capacity Works -GIZ

5 factores de éxito



A partir de allí y teniendo en cuenta la Recta histórica del proceso y la autoevaluación efectuada (EDPO) se trabaja en la definición del Objetivo Común. Primero en pequeños grupos y luego en plenaria se identifica como **OBJETIVO COMÚN**:

**Lograr un proyecto de Ley de OTBN con
consenso interno y legitimación social comunicado eficazmente.**

Se continuó con la elaboración del **MAPA DE ACTORES**. En primer lugar el equipo reflexionó sobre las siguientes preguntas:

¿Para qué lo hacemos?

¿A quién debemos convocar para que nuestro objetivo común sea exitoso?

En función del asunto que queramos abordar con la elaboración de un mapa de actores, es posible diferenciar a los distintos actores que intervienen en un sistema de cooperación según su importancia. Así pues, se habla de actores primarios, actores secundarios, actores clave y actores con capacidad de veto (*veto players*), si bien los límites entre unos y otros son fluidos.



Foto 4: integrantes del equipo UEP trabajando en mapa de actores.

Los **actores primarios** suelen ser aquéllos que se ven directamente afectados por el proyecto o programa, ya sea porque son beneficiarios del mismo, porque aspiran a incrementar con él su poder y sus privilegios, o – por el contrario – porque temen ver reducidas estas prerrogativas, donde se incluye a aquellos actores que saldrán perjudicados por el proyecto o programa.

Los **actores secundarios** son aquéllos que sólo participan en el proyecto o programa en forma indirecta o temporal, por ejemplo en el caso de prestaciones de servicios.

Se denomina **actores clave** a aquéllos que pueden influir significativamente en un proyecto o programa debido a sus capacidades, sus conocimientos y su posición de poder. En general, estos actores están involucrados en la toma de decisiones dentro del sistema de cooperación.

A los actores cuyo apoyo o participación es indispensable para que un proyecto o programa alcance los resultados esperados, o que pueden

bloquearlo completamente, se les conoce como **actores con capacidad de veto**; éstos pueden pertenecer al grupo de los actores primarios, al de los actores secundarios o al de los actores clave. Se sumó también a la identificación y por sugerencia de los participantes, a aquellos que puedan ser **Aliados Estratégicos**.

Cuanto más fuerte e influyente es un actor, tanto más tenderá a verse a sí mismo como único involucrado, a asumir la representación de otros actores o a excluirlos. Es decir, al negociar la participación, los actores no sólo se posicionan por medio de su relación con el tema o en razón de su posición institucional o sus recursos, sino también a través de su poder de influir en la participación de otros actores.

Se puede observar en la Foto 5 el mapa de actores elaborado en el taller y su sistematización final en el **PRODUCTO 4**.



Foto 5: Mapa de actores

PLAN DE ACCIÓN. Se introdujo la herramienta a utilizar y se construyó de forma participativa la matriz de la misma.

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado

El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quién/es se realizarán las acciones.

Se entregaron copias de los insumos trabajados previamente: clarificación de roles, matriz EDPO, mapa de actores, camino recorrido del OTBN, pasos para el logro del OTBN. Con ello, se inició la identificación de las actividades necesarias para alcanzar el OBJETIVO COMUN.

Luego de un análisis profundo de cada aspecto, logrando identificar actividades para obtener los dos primeros hitos para el objetivo común: el mapa de OTBN y el consenso interno y legitimación social. Se debaten algunas actividades planteadas y sus implicancias. Se decide utilizar el término criterio para definir las “Categorías Finales” que se incluyan en la ley; la palabra “lineamientos” se utilizará para los distintos abordajes y propuestas que presenten los equipos.

En cuanto a los plazos asignados, los mismos están condicionados por la fecha de presentación ante la legislatura: 1ro de octubre. Por lo que se decidió avanzar en la implementación para luego abordar otras actividades. Ante esta situación de apremio, las Autoridades políticas comunicaron al equipo la decisión de avanzar, en este primer momento, con la definición del Mapa OTBN y luego de octubre trabajar sobre el articulado de la ley provincial de Bosques.

En esta etapa, también se abordó el factor de la Estructura de Conducción. La discusión se plantea respecto a la toma de decisiones. Se resolvió que el objetivo primero será la búsqueda de consensos dentro del equipo técnico y así todos tener un mismo discurso frente a los grupos determinantes/focales. Se conversó sobre experiencias pasadas en las que frente a un hecho puntual no pudieron dar una misma respuesta ante el Actor Clave. El equipo reflexiona respecto a que esa situación no debe volver a ocurrir, ya que entre otras cosas, el proceso pierde fuerza y validez.

Asimismo el equipo decide que ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo entre los técnicos o con los Actores Clave serán las Autoridades Políticas quienes tomarán la decisión final.


El plan de acción queda reflejado como **PRODUCTO 5**, el cual se monitorea con semaforización para evaluar su avance.


A.3.- Sistematización del trabajo realizado.

En gabinete se recopila la información de cada uno de los talleres y se presenta para su validación al equipo UEP-PBN, elaborando los productos finales mencionados en los objetivos:

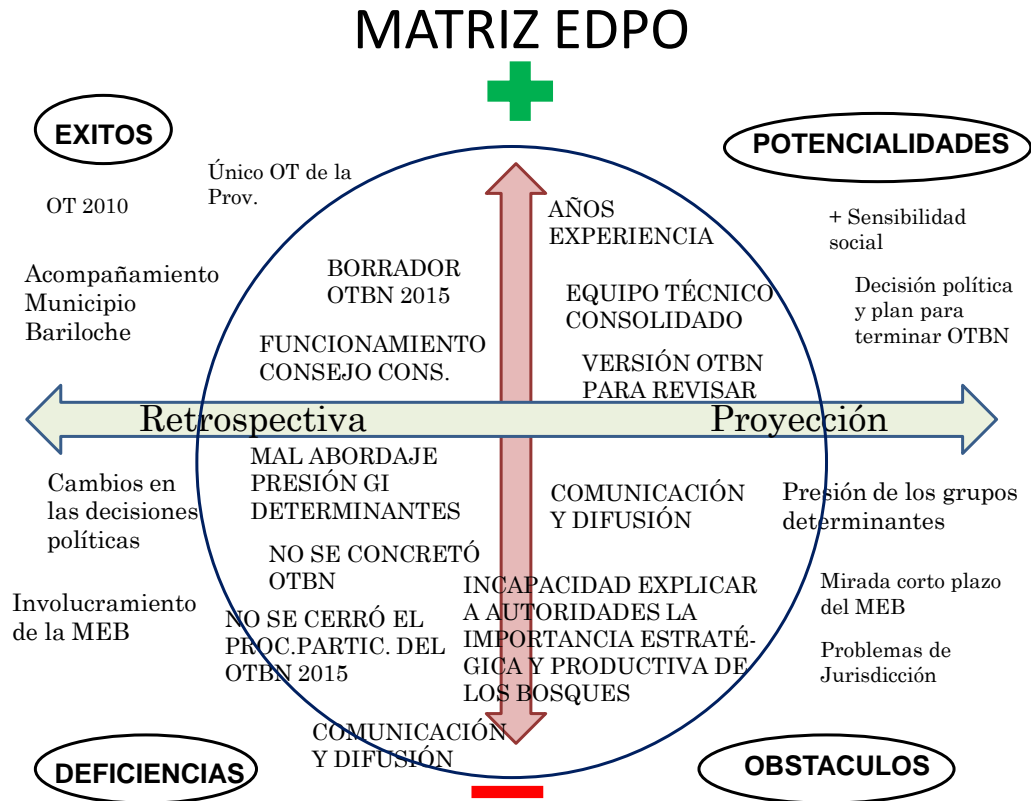
- PRODUCTO 1: Clarificación de Roles,
- PRODUCTO 2: Matriz EDPO de Retrospección con Proyección,
- PRODUCTO 3: Elaboración de la estrategia,
- PRODUCTO 4: Mapa de Actores,
- PRODUCTO 5: Planificación del cierre del proceso de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Zona Andina.

PRODUCTO 1: Clarificación de roles

La organización espera de 	Autoridades Políticas	Equipo SAyDS	Equipo BOSQUES	U.E.P.
Autoridades Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo del proceso • Decisión política (gestión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión integral • Colaboración y respeto entre organismos • Capacidad de definición de Roles • Apoyo • Capacidad de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y gestión • Más personal asignado 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión integral y estratégica • Liderazgo • Clarificación de Roles y Funciones • Transferencia de fondos en tiempo y forma • Optimizar gestión de recursos • Definición de objetivos claros y específicos • Coordinación entre ambas instituciones
Equipo SAyDS	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque/dimensión ambiental. Evaluación ambiental • Transversalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor entusiasmo • Mayor involucramiento • Mayor interacción entre compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada/Visión integral del ecosistema

La organización espera de 	Autoridades Políticas	Equipo SAyDS	Equipo BOSQUES	U.E.P.
Equipo BOSQUES	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Recurso Forestal • Manejo Forestal • Silvicultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor comunicación • Mayor predisposición • Apertura → Visión global 	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificación de Roles • Responsabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Más presencia territorial
U.E.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación. • Capacidad de articular 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo técnico • Definición de Roles 	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar de lado prejuicios, soltar y pensar para adelante • Recursos • Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Más vinculación técnica administrativa • Superar el desgaste ante distintas situaciones

PRODUCTO 2: Matriz EDPO de Retrospección con Proyección



PRODUCTO 3: Elaboración de la Estrategia

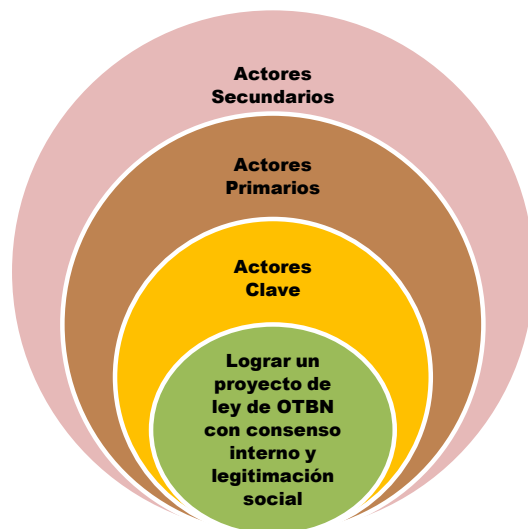
Estrategia

Retomar el trabajo realizado en el año 2015 y desde allí avanzar con los consensos necesarios.

Objetivo común

Lograr un proyecto de Ley de OTBN con consenso interno y legitimación social comunicado eficazmente.

PRODUCTO 4: Mapa de actores relevantes para el cierre del OTBN



● OBJETIVO COMÚN

● **ACTORES CLAVE:** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Dirección de Bosques + S.P.L.I.F – Municipio de Bariloche [V] – Municipio de El Bolsón [V] – Gobernador [V] - Nueva gobernadora [V] – Academia (I.N.T.A., Universidades, CONICET, CIEFAP, etc) [AE] – Comisión de Fomento de El Manso – Legisladores Provinciales [AE] – Concejales Municipales.


● **ACTORES PRIMARIOS:** Laderas Paralelo 42 – Ente Autárquico Municipal Fiscalizador Municipal del Cerro Catedral (E.A.M.C.E.C.) – Ente de Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno (E.N.D.I.P.E.M.) – Catedral Alta Patagonia S.A. (CAPSA) – Propietarios y ocupantes de tierras rurales – Pueblos originarios – Prestadores turísticos – Organizaciones ambientalistas [AE] – Organizaciones Vecinales – Productores Forestales – Cámara Maderera – Empresas – Colegios Profesionales – Productor Minero – Desarrolladores urbanísticos.-


● **ACTORES SECUNDARIOS:** Dirección de Ganadería – Secretaría de Ambiente de Nación – Medios de Comunicación [AE] – Administración de Parques Nacionales [AE] – Dirección Provincial de Aguas – Dirección de Minería – Dirección de Tierras.




[V] Actores con poder de Veto

[AE] Aliados Estratégicos

PRODUCTO 5: Planificación del cierre del proceso de OTBN de la Zona Andina


ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	GRUPOS DETERMINANTES	ALIADOS ESTRATÉGICOS	ESTADO 
Conocer criterios del borrador OTBN 2015	5 de Julio	Fernando S.				
Revisar cuestionamientos al Borrador OTBN. Pedir expediente. Identificar áreas de mayor detalle	2° Semana de julio (12/07)	Beatriz M, Evelyn F. y Laura R.	Expediente			
Definir tratamiento a las objeciones al Mapa	16 de Julio	Equipo Técnico	Documento elaborado. Expediente			
Definir temas sobre los que se pedirá asesoramiento legal	3° Semana de Julio	Equipo Técnico			Asesoría legal de SAYDS	
Consultar proyectos vigentes al MEB.	15 de Julio	Dina Migani Marcelo Perdomo	Acompañamiento legal/técnico	MEB	Autoridades provinciales	
Identificar los desafíos de puntos conflictivos, elaborar propuesta de abordaje: -Co. Perito Moreno -MEB	10 al 26 de Julio	Equipo técnico El Bolsón	Antecedentes, objeciones, proyectos territoriales MEB	Laderas Paralelo 42	Consejo Consultivo	

ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	GRUPOS DETERMINANTES	ALIADOS ESTRATÉGICOS	ESTADO 
Identificar los desafíos de puntos conflictivos, elaborar una propuesta de abordaje: -Cerro Catedral -MSCB -Com. El Manso	10 al 26 de Julio	Equipo técnico Bariloche	Antecedentes, objeciones, proyectos territoriales MSCB y El Manso	CAPSA	Municipio de San Carlos de Bariloche Referentes Comuna El Manso	
Definir criterios para los casos conflictivos	29 de Julio	Equipo técnico	Definición política, informe legal			
Buscar acuerdos sobre los criterios con grupos focales	15 de Agosto	Equipo técnico		Área técnica MEB MSCB El Manso	Academia Consejo consultivo	
Concretar redacción de nuevas categorías (ej. Amarillo esquiable, amarillo urbano, etc)	5° Semana de Julio	Equipo técnico	Consenso interno Informe legal sobre criterios posibles		Asesoría legal	
Lograr vinculación con Aliados Estratégicos	2° Semana de Agosto	Equipo técnico y autoridades			Consejo Consultivo Academia Autoridades	

ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	GRUPOS DETERMINANTES	ALIADOS ESTRATÉGICOS	ESTADO   
Comunicar a Aliados Estratégicos criterios para OTBN 2019	1° y 2° Semanas Agosto	Equipo técnico			Consejo Consultivo Academia Autoridades	
Realizar talleres de presentación OTBN 2019 para su legitimación	15 de Agosto al 23 de Setiembre	Equipo técnico	Objeciones y fundamentos	Laderas Paralelo 42, CAPSA MEB, MSCB	Consejo Consultivo Academia ONG Medios de comunicación	
Responder observaciones de los talleres	4° Semana de Setiembre	Equipo técnico	Notas de los talleres			
Enviar propuesta articulado a legales para su redacción (parcial-final)	1° Semana de Agosto	Equipo técnico	Informe asesoría legal sobre modificaciones		Asesoría Legal	
Presentación Proyecto de Ley a Legislatura de Rio Negro	OCTUBRE 2019	Equipo técnico	Informe asesoría legal sobre propuesta		Asesoría Legal, Legisladores, Comunicación	

REFERENCIAS:

 Realizado

 En proceso

 Pendiente/Vencido

B.- Implementación de la Planificación:

En esta segunda etapa se realizaron nueve encuentros de tres horas de duración cada uno en modalidad taller y el equipo técnico, y tres reuniones con las autoridades. La Dirección de Bosques fue anfitrión de estos encuentros, en sus sedes de Bariloche y El Bolsón según disponibilidad. Participaron de los mismos las personas del equipo interno responsables de acuerdo a la planificación efectuada en la etapa anterior, y los grupos de interés con los cuales correspondía trabajar en cada instancia.

En esta etapa el equipo de trabajo de la UEP-PBN planificó la presentación del proceso y los resultados a los grupos de interés determinantes, identificados en el mapa de actores, incluyendo el Consejo Consultivo y la Legislatura Provincial.

Más allá de las técnicas y el arte de la facilitación, la misma tiene una importancia fundamental como garante del proceso participativo y promotora del trabajo orientado a resultados.

La facilitación recibe el reconocimiento de garante del proceso por su contribución a la transparencia (registro de la toma de decisiones fiel a la realidad), la sostenibilidad del modelo de participación y la capacidad profesional para llevar adelante un proceso de toma de decisiones ordenado (organización del debate, construcción de acuerdos y consensos, y democratización de la información).

El impulso al trabajo productivo que se le reconoce al facilitador resulta de la experiencia positiva de llegar a resultados concretos.

Paralelamente a la importancia del rol de la facilitación en procesos participativos, se le reconocen las condiciones que genera y que enriquecen la práctica de la participación. Estas contribuciones son la confianza, la clarificación de roles y un marco de trabajo preparado para la participación.

B.1.- Organización, coordinación y evaluación de los Talleres/Mesas de trabajo con grupos de interés determinantes identificados en la Planificación para presentar el estado de situación del OTBN, incluidos los legisladores de la provincia de Río Negro.

Se realizaron nueve encuentros con el equipo técnico de tres horas cada uno más un encuentro con autoridades. Se utilizaron las técnicas de la facilitación para la planificación de cada encuentro, coordinación de la reunión propiciando la participación activa de todos los participantes, creando las condiciones necesarias para discutir, analizar y tomar acuerdos sobre cada tema planteado, de manera tal que se logren los objetivos planteados.

Luego de las reuniones de las autoridades políticas y el primer encuentro de implementación, se continúa con el Plan de Acción y los talleres previstos en la ciudad de El Bolsón: 5 y 13 de agosto, con el objetivo de avanzar en acuerdos con dicho municipio para la definición del mapa OTBN 2019.

MESAS DE TRABAJO MUNICIPIO DE EL BOLSÓN (MEB)

Se realizaron dos talleres, el 5 y 13 de agosto. En el primero hay una reunión previa del Equipo UEP donde se definen las 3 zonas a trabajar y acordar con el MEB. Luego, con la participación de miembros técnicos y políticos del MEB, se escuchan sus expectativas respecto al OTBN y la zona que afecta. Se acuerda presentar en la semana siguiente una propuesta para avanzar en el proceso.



Foto 6: integrantes de UEP analizando zona El Bolsón.

La semana siguiente, el 13 de agosto, se realizó una presentación del equipo UEP a los miembros del MEB, generándose un intercambio acerca de dudas y cuestiones particulares, comprometiéndose el MEB a dar una devolución respecto a lo recibido. Se realizaron dos reuniones más entre los técnicos de ambas instituciones. No hubo ninguna presentación formal por parte del MEB respecto a sus necesidades ante el OTBN.



Foto 7: presentación a la MEB (13/08/19)

MESA DE TRABAJO COMUNA EL MANSO

El comisionado interino de la Comuna El Manso se presentó para informarse sobre el OTBN 2019, se desarrolló una reunión entre el equipo UEP y el Sr. Carlos Almanzán.

El comisionado presenta impresiones de mapas, donde marca polígonos que le generan dudas, expone que el mayor desafío es la costa del Río. El equipo le explica:

- Diferencias técnicas respecto a los colores en el mapa: blanco, verde, amarillo y rojo.
- Autoridad de aplicación si el mapa es blanco, ya que queda fuera de la Ley de Bosques.

- Debilidades de los lugares donde no hay legislación.
- Existencia de un plan de manejo de un predio perteneciente a la Comuna.
- Explicación del mapa-borrador OTBN para la zona de El Manso

ACUERDO: El comisionado reunirá a la gente de la Comuna y coordinará con el Subsecretario de Bosques de Rio Negro, Ing. Marcelo Perdomo, una reunión para explicar el OTBN propuesto y recibir las consultas/sugerencias que surjan. La misma será facilitada (Orieta y Fabiana).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objeto de preparar el momento de encuentro con la ciudadanía, se trabajó sobre las expectativas y los desafíos que representa para el equipo abrir el proceso a la Participación Ciudadana Comparten que han sido contactados por diversas personas y organizaciones solicitando información sobre el proceso de OTBN que se está llevando adelante. Manifiestan que se sienten presionados. Sienten la necesidad de brindar información respecto al trabajo que están realizando. Se sienten obligados a brindarle respuestas al Consejo Consultivo, el cual los acompaña fuertemente en el proceso anterior (2014-2015). La facilitadora comparte información sobre el derecho al acceso a la información pública y la importancia de que la misma sea completa y no induzca a errores. Se propone compartir el expediente que se encuentra en la SAyDS sobre este proceso. La facilitadora llevara la propuesta a las autoridades políticas.

Seguidamente, se expone el estado de situación del trabajo realizado con los municipios de El Bolsón y Bariloche. La facilitadora propone al equipo tomar las propuestas que sean técnicamente viables y las que no lo sean presentarlas a la autoridad política para su consideración. (Estructura de Conducción, Toma de decisiones)

Luego se trabajan las observaciones/objeciones efectuadas por distintas organizaciones al Mapa borrador OTBN 2015. Se esbozaron respuestas para cada una de ellas. Se conversó cuáles de éstas necesitaban una respuesta técnica y cuál de ellas una política.

MESA DE TRABAJO MUNICIPIO DE BARILOCHE (MSCB)

El equipo técnico de la UEP se reunió en diversas oportunidades con el equipo técnico de la Subsecretaría de Medio Ambiente del MSCB. Intercambiaron información sobre el trabajo realizado por cada equipo, revisaron en forma conjunta la planificación urbana proyectada para la ciudad y acercaron posiciones respecto a los criterios a aplicar en cada zona para la elaboración del nuevo OTBN. Se planificó el taller de presentación de la propuesta por el equipo UEP para el 30/08, se encontraban presentes las autoridades políticas: por parte del municipio el Subsecretario Claudio Romero y por la UEP la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable Dina Migani. El equipo técnico realizó una presentación visual de la propuesta del Mapa OTBN 2019. Se evaluaron algunas particularidades y se realizaron acuerdos para llegar a un consenso al respecto de las implicancias del ordenamiento.

MESA DE TRABAJO CON LEGISLADORES

Se hizo una presentación del trabajo a la Legisladora Mariana Domínguez Mascaró, del Bloque Juntos Somos Río Negro. La Legisladora es una referente en la temática ya que pertenece a la Asociación Civil para la protección del medio ambiente Árbol de Pie, que a su vez tiene participación en el Consejo Consultivo del OTBN. En dicha presentación estuvo el Subsecretario de Bosques Ing. Marcelo Perdomo y las facilitadoras del proceso.

Se intentó acordar un encuentro con el Legislador Leandro Lescano (Bloque Juntos Somos Río Negro), pero sus compromisos de agenda a la fecha no han posibilitado que se concrete.

Ante el cercano cambio de integrantes en la Legislatura a partir de diciembre de 2019, se aguardan definiciones de las autoridades para la continuidad de las mesas de trabajo, ya sea con los legisladores actuales y/o los que asumirán su banca próximamente.

AMPLIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

Debido a un re-direccionamiento político del proceso, que implica la continuidad en la extensión del plazo de finalización, se revisa con el equipo técnico esta situación, sus expectativas y cómo se avanza.

<i>¿Cómo me siento?</i>	<i>¿Qué espero de esto?</i>	<i>¿Ventajas de la situación?</i>	<i>¿Desventajas de la situación?</i>	<i>¿Cómo avanzamos?</i>
Mareada☹	Que los “costos” sociales de las decisiones que se tomen no las pague la UEP	Tener un escenario claro 2019	Quedar expuestos ante la sociedad cuando las decisiones nos exceden	Articulación de la ley Nro. 4552
Siento que el MEB pretende usarnos sin asumir los costos políticos	Espero que la ley de Bosque este en la agenda del plantel político y se le dé la prioridad que corresponde	Posibilidad de mayor discusión		Distribuir los fondos de la ley a través de los Plaes de Manejo
Impotente		Más tiempo para trabajar		Construir estrategias político-técnicas con los municipios
Decepcionada		Posibilidad de seguir con el articulado/Más tiempo para trabajar con el articulado de la ley.		Repensar estrategias para el abordaje social, siempre que exista el apoyo político necesario
		Más tiempo para el análisis y para buscar mejores estrategias		Continuar trabajando internamente en fortalecer la propuesta técnica
		Desventaja del Apuro: * La mayor posibilidad de cometer errores * La mayor posibilidad de estar ignorando actores		Continuar trabajando

Cuadro 1: Sensaciones y expectativas equipo UEP septiembre/19

De esta manera, se acuerda con el equipo técnico incorporar dos nuevas actividades que servirán de base para el próximo OTBN y redefinir una tercera que se incluye en éste:

1. Modificación del articulado respecto a las categorías.
2. Criterios de zonificación. Por ejemplo: conectividad de los humedales.
3. Zonificación del Cerro Catedral y similares.

B.2.- Sistematización de la información surgida en cada taller/mesa de trabajo. Evaluación y respuesta a cada grupo de interés determinante.

El equipo técnico se divide por zonas para definir las respuestas, las que son socializadas en el grupo en taller, y así establecer una respuesta única por consenso interno. Se pone relevancia en la importancia de responder al grupo de interés aunque dicha respuesta pueda no satisfacer la expectativa del mismo.

Las observaciones que se responden son las recibidas formalmente, tanto del proceso participativo 2015 (estaban pendientes de devolución a la ciudadanía) como las nuevas que han surgido en esta etapa.

El trabajo de evaluación y respuesta incluyó el taller del equipo técnico donde se analizaron los casos que presentan el mayor desafío, ya sea por su implicancia técnica, social y política.

Se presenta a continuación la sistematización como **PRODUCTO 6.**

PRODUCTO 6: Tratamiento a las objeciones y/u observaciones de la ciudadanía al Mapa borrador OTBN 2015

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
REFERIDAS A LA ZONA DE EL BOLSON				
1	Maximiliano Mazza (Laderas del Perito y Laderas del Paralelo 42)	25/02/15	Se opone al cambio de verde a cualquier otro color en el Cerro Perito Moreno	No es posible dar una respuesta ya que no hay argumento técnico en la objeción. De todas maneras, se aclara que el Cerro Perito Moreno presenta diferentes particularidades, se consideró cada sector y sus necesidades.
2	Luis Terán Frías (representante legal Laderas del Perito Moreno SA y Laderas del Paralelo 42 SA)	20/03/15	Aducen falta de representatividad del sector turístico y pobladores rurales de Mallín Ahogado en el Consejo Consultivo. Se oponen al cambio de zonificación del cerro Perito Moreno, que afectará el desarrollo del centro de esquí. Expresa su oposición alegando que la zonificación no es el resultado de una evaluación técnica y social de las tierras forestales, y tampoco refleja el consenso de los ejes del Consejo Consultivo. Manifiesta la falta de representación del sector turístico en las reuniones, como también las representaciones ilegítimas de algunos sectores sin personalidad jurídica. Hace hincapié en su desacuerdo con las categorías de conservación que afectan el desarrollo de los centros de esquí.	No es posible dar una respuesta ya que no hay argumento técnico en la objeción. De todas maneras, se aclara que el cerro Perito Moreno presenta diferentes particularidades, se consideró cada sector y sus necesidades. En la actualidad el Centro de Esquí está desarrollándose. En un futuro llamado del CC se tendrá en cuenta el aporte respecto a su integración y convocatoria.
3	José Calviño (ENDIPEM)	25/03/15	Pide que no se modifique la zonificación vigente (OTBN2010) en el Cerro Perito Moreno y sectores	No es posible dar una respuesta ya que no hay argumento técnico en la objeción. De todas maneras, se aclara que el Cerro Perito Moreno

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
			<p>aledaños. EnDIPeM resalta la preexistencia de la Ley 4335. (La misma declara de interés provincial, económico, social, turístico, deportivo y cultural, la promoción y desarrollo integral del Cerro Perito Moreno de El Bolsón. En su Artículo 5° crea un Ente Público de carácter Mixto en adelante denominado “Ente de Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno”, cuya misión y propósito es la administración del Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno.”)</p>	<p>presenta diferentes particularidades, se consideró cada sector y sus necesidades. En la actualidad el Centro de Esquí está desarrollándose</p>
4	Club Andino Piltriquitrón	09/09/14	<p>Piden que se zonifique el Cerro Perito Moreno, de forma que no impida el desarrollo del Centro de Esquí. Piden que todo el Cerro Perito Moreno quede en verde. Cita la agenda territorial llevada a cabo por el Municipio de El Bolsón y presenta el Acta Acuerdo entre el Municipio de El Bolsón y la Provincia de Río Negro para el normal desarrollo del Cerro Perito Moreno y la autorización del Proyecto Urbanístico denominado 2020 emitida por el Municipio de El Bolsón.</p>	<p>No es posible dar una respuesta ya que no hay argumento técnico en la objeción. De todas maneras, se aclara que el cerro Perito Moreno presenta diferentes particularidades, se consideró cada sector y sus necesidades. En la actualidad el Centro de Esquí está desarrollándose</p>
5	Club Andino Piltriquitrón	25/03/15	<p>Adhieren al pedido del ENDIPEM de no modificar la zonificación actual del Cerro Perito Moreno (OTBN 2010)</p>	<p>No es posible dar una respuesta ya que no hay argumento técnico en la objeción. De todas maneras, se aclara que el cerro Perito Moreno</p>

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
				presenta diferentes particularidades, se consideró cada sector y sus necesidades. En la actualidad el Centro de Esquí está desarrollándose
6	Bruno Pogliano (candidato a intendente de MEB en 2015 e intendente desde diciembre/2015)	06/03/15	Se opone al cambio de categorías en zona rural de Mallín Ahogado, que pueda impedir "proyectos de desarrollo".	Se trabajó junto con el municipio para conocer cuáles eran los proyectos de desarrollo existentes.
	Leticia Tornero-Paola Sanna-Jorge Torman-Raúl García (ex concejales de Bolsón)	25/03/15	Dicen que la UEP sostenía que el Concejo Deliberante de El Bolsón había tenido representatividad en el Consejo Consultivo, cuando en realidad no fue así. Piden declarar la nulidad de las decisiones tomadas por la UEP, invocando dicha participación. Concejo Deliberante MEB: considera que su participación en la revisión del Ordenamiento Territorial es indebida.	Participaron concejales de la ciudad de El Bolsón que estaban en funciones en ese momento. La convocatoria fue abierta, amplia y pública. De todas maneras se tendrá en cuenta para las próximas convocatorias del consejo consultivo.
7	Cámara de Comercio de El Bolsón	18/03/15	Se oponen a mayores restricciones de uso en las tierras rurales de Mallín Ahogado. Aducen que los sectores que no podrían subdividirse por estar en amarillo en el OTBN 2015, ya están fraccionados de hecho. Reclaman falta de fiscalización del SFA, la venta irregular de lotes y el mercado ilegal de productos madereros. Se oponen a restricciones al desarrollo del Centro de Esquí Perito Moreno. Presenta objeciones vinculadas a las	Se conservó el amarillo ya que hay lugares con bosque nativo que presentan formaciones continuas en lotes de grandes superficies. Esta observación ha quedado obsoleta ya que el centro de esquí está desarrollándose. El resto de los planteos no corresponde ser respondidos por la UEP.

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
			consecuencias negativas de la rezonificación en el ámbito comercial y productivo.	
- REFERIDAS A LA ZONA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, DINA HUAPI Y LA COMUNA EL MANSO				
8	INTA EEA Bariloche	23/03/15	1.- <u>Criterios base</u> : piden que se explique zona por zona, cuáles fueron los criterios aplicados para definir cada color del mapa.	1.- Se enviaron shapes para que puedan mirarlos con detenimiento, ya que el planteo es por una cuestión de escala.
			2.- <u>Naranja</u> : sitios con alta intensidad de uso actual que se encuentran en zonas de alto valor de conservación. Proponen pintarlos de naranja (para un manejo más conservador que en amarillo)	2.- Actualmente la ley nacional no lo permite.
			3.- <u>Bosques marginales del este</u> : lengales sometidos a alta presión ganadera. Dejarlos en rojo degrada dicha categoría, mientras se sigan pastoreando. Proponen pintarlos de naranja (o amarillo).	3.- Luego de la observación se mantuvo una reunión en Chenqueniye con los pobladores del lugar, técnicos del INTA, representantes de la Sociedad Rural y de la Cámara de Madereros y se tuvo en cuenta esta observación. Se está evaluando la posibilidad de dejar una franja amarilla.
			4.- <u>Altos del Río Bayas y Ñirihuau</u> : observan que hay una zona roja en contacto con otra verde.	4.- Se está trabajando en la escala del mapa.
			5.- <u>Este del Ñirihuau alto y medio</u> : sugieren excluir la zona de estepa pintada en verde.	5.- Se revisó y se corrigió de acuerdo a la sugerencia.
			6.- <u>Dina Huapi</u> : sugieren que el municipio se pase de amarillo a	6.- Se le dio tratamiento. Se está trabajando con el municipio en su zonificación

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
			blanco (o a verde)	
			<u>7.- Margen derecha del Río Limay y C° Villegas:</u> sugieren sacar del amarillo porque es estepa. Hay bosquetes aislados de ciprés que deberían quedar en rojo rodeados de un buffer de 100 mts de amarillo	7.- No se puede modificar porque es Área Natural Protegida.
			<u>8.- Márgenes del Foyel-Manso:</u> Objetan que la cuenca baja de los ríos Foyel y Manso (meandros y cañadones) se pintaron de verde. Sugieren pintar de rojo la zona de inundación con un buffer amarillo alrededor.	8.- Se trabajara participativamente con la comuna, para establecer los ambientes de protección riparios (costeros)
			<u>9.- Bariloche:</u> <i>Parque Municipal Llao Llao:</i> proponen pasar de amarillo a rojo, salvo las áreas de uso intensivo actual <i>Tierras del Ejército Nacional:</i> proponen llevar a amarillo <i>Márgenes de cursos de agua:</i> dicen que una franja de protección riparia de 10 mts de ancho (según el mapa) es muy angosta, piden agrandarla <i>A° Ñireco:</i> proponen generarle una franja de protección costera amarilla <i>Catedral:</i> proponen pasar las pistas de amarillo a verde.	9.- Los planteos sobre el ejido de San Carlos de Bariloche se trabajaron con el área del municipio correspondiente y se ven reflejadas en el nuevo proyecto de OTBN. -
9	Rubén Vargas (poblador de El Foyel)	20/03/15	Se oponen que su propiedad (NC 201560655 de 20 ha) pase de verde	Se trabajará en este tema con la comuna para dar un tratamiento integral.

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
0	Comisión Forestal Maderera de Bariloche	25/03/15	<p>a amarillo.</p> <p>Piden realizar un análisis predial (con GPS) del territorio abarcado por la ley (especialmente de pequeños y productores).</p> <p>Excluir el ecotono-estepa, porque no hay bosque nativo, sólo relictos.</p> <p>Relevar predios de mapuches menores a 10 ha. para excluirlos.</p> <p>Piden que la aplicación de la ley no sea retroactiva, allí donde hay usos preexistentes. Proponen pintar sólo de verde y amarillo para ir reconvirtiendo gradualmente los usos actuales (y solo a futuro, eventualmente pintar de rojo).</p> <p>La UEP no tiene recursos para controlar y monitorear los Planes de Manejo prediales, por lo que no debería plantear objetivos inalcanzables.</p> <p>Los sectores de bajo uso productivo histórico y/o actual deben pintarse de verde o amarillo, y dejar en rojo solo los relictos de árboles nativos maduros</p>	Está analizado. Se tomó en cuenta y se hicieron modificaciones.
1	Asociación Civil Árbol de Pie y Junta Vecinal Villa Los Coihues	30/03/15	Hacen observaciones al OTBN 2015 en el ejido de Bariloche. Dicen que los bosques protectores (en términos de la Ley 13273, art.6°) deberían estar como mínimo en amarillo, por ej.: C° Bella Vista (por debajo de los	Se está trabajando en este tema para ajustar los márgenes.

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
			<p>900 msnm hacia el lago Moreno); la ruta 79 sobre el río Casa de Piedra hasta el lago Moreno; el C° San Martín ladera Norte por debajo de los 900 msnm. Plantean que hay parcelas mayores a 1 ha excluidas del OTBN y que las márgenes de ríos y arroyos no están pintadas en rojo.</p> <p>Asociación Civil Árbol de Pie: Manifiestan que no se han tomado en cuenta las conclusiones del estudio del SEGEMAR en relación a la alta probabilidad de remoción en masa.</p>	<p>Las recomendaciones del estudio del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) están incorporadas al nuevo borrador.</p>
2	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	03/05/15	Remite a la UEP las notas de Árbol de Pie y Junta Vecinal Villa Los Coihues mencionadas en el párrafo anterior.	Se le dio tratamiento en el punto anterior.
3	Arelauquen Golf Country Club SA	13/04/15	<p>Pide que no se modifique la categorización de III a II en el barrio privado por haber derechos previos adquiridos para su urbanización. Concluye en rectificar el Ordenamiento territorial en dicha zona.</p>	Se considera que es una masa muy sensible que debe seguir siendo protegida.
4	Lisandro Lanfré (Comisión de Fomento de El Manso)	18/03/15	Informan que están terminando de elaborar la propuesta de OTBN de la comuna de El Manso, que presentarán a los pobladores de dicha comuna a fines de marzo de 2015 para su discusión y revisión	Se trabajará con la Comuna en su propuesta.

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
			general. Piden una prórroga hasta el 6 de abril de 2015 para elevar la propuesta a la UEP.	
5	Fracciones Lago Gutierrez SA		Solicita que se excluyan del OTBN2015 (donde figuran en amarillo) por ser lotes urbanos. La Municipalidad de Bariloche les contestó que están excluidos y que se pintaron por error por una cuestión de escala del mapa	Fue respondido por el Municipio de Bariloche. Se corrigió la escala.
6	Julio (representación productivo) Simón sector		Manifiesta disconformidad alegando la falta de participación en el proceso de zonificación. Presenta objeciones a los cambios territoriales.	No se puede dar respuesta ya que no especifica a que sectores se refiere.

B.3.- Sistematización de la información para la elaboración del proyecto de ley para la presentación ante la legislatura de la provincia de Río Negro.

Este proceso se encuadra en el artículo 5 de la ley provincial 4552 que prescribe: *“...la Autoridad de Aplicación, deberá efectuar una revisión completa del Ordenamiento Territorial aprobado por la presente, con una periodicidad de cinco (5) años, el que será elevado para su aprobación a la Legislatura de la Provincia de Río Negro, a excepción de la primera revisión que deberá efectuarse cumplidos los dos (2) años de publicada la presente”*

En esta instancia se sistematizó la información generada durante el proceso de revisión por el equipo técnico, tanto dentro del equipo como con las mesas de trabajo. Para un mejor entendimiento, se dividió el Mapa en tres zonas: San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, El Bolsón y Comuna El Manso, y Cerro Catedral.

Se trabajó a través del Sistema de Información Geográfica. Se tuvieron en cuenta nuevas realidades de las distintas zonas derivadas del proceso dinámico que transcurre en las comunidades y el ambiente, y las observaciones efectuadas en el proceso participativo, priorizando el principio precautorio.

Como resultado se obtuvieron distintas versiones del OTBN vigente. Estas versiones se presentaron ante la autoridad de aplicación a efectos de tomar decisiones y así concretar la versión definitiva. Se presentan como **PRODUCTO 7** las distintas versiones de mapas elaboradas por el equipo técnico.

Se realizó el taller donde se plantearon dos objetivos:

- a) Confeccionar visualmente la evolución del OTBN;
- b) Definir lineamientos a modificar del articulado de la ley de Bosques Provincial Q N°4552.

En el primer caso se hace una comparativa por zonas describiendo la evolución del OTBN vigente, que es del 2010, con el del Proyecto 2015 y el trabajo actual 2019, el cual se presenta en la foto 8 y como **PRODUCTO 8**.

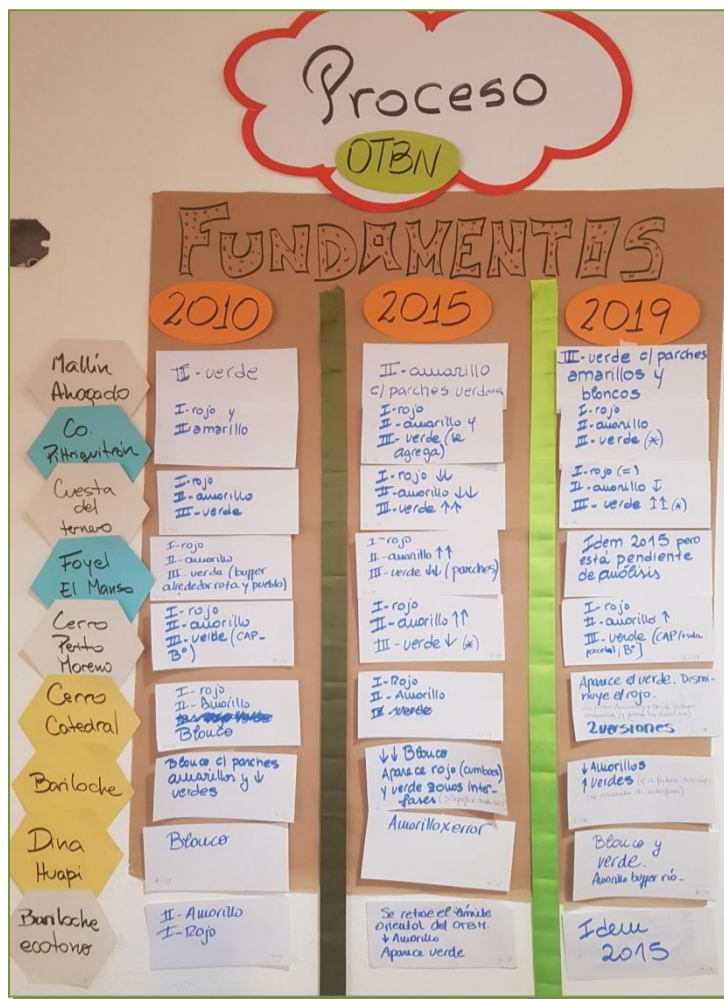


Foto 8: Fundamentos modificación OTBN

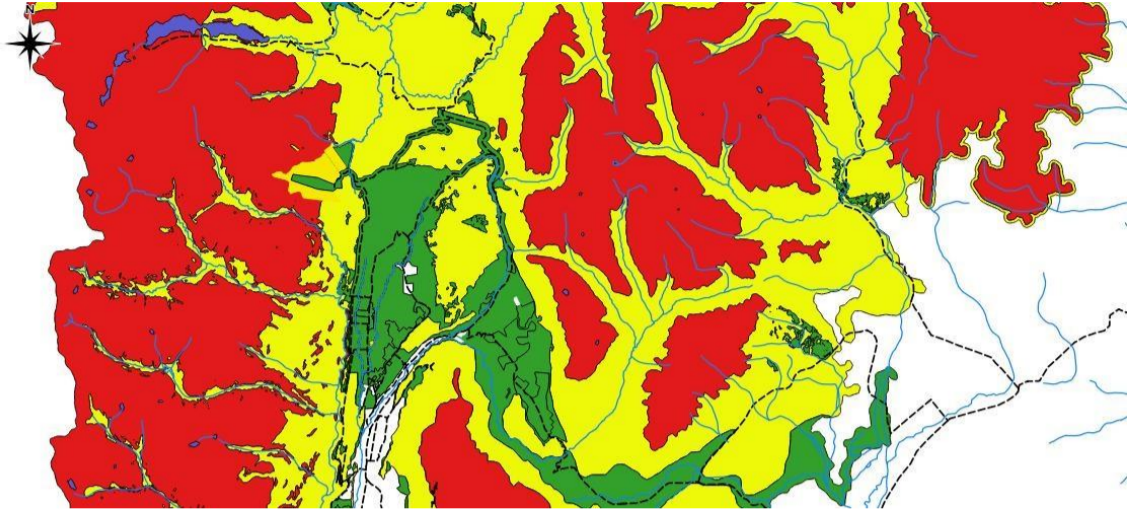
Respecto a la definición de los lineamientos a modificar del articulado de la ley de Bosques Provincial Q N°4552, el equipo técnico presentó a discusión algunos artículos que entienden deben revisarse y modificarse atendiendo la modificación territorial propia de la evolución social, económica y ambiental, y de las particularidades que la región presenta, en particular por la existencia de centros de esquí.

Las sugerencias presentadas fueron:

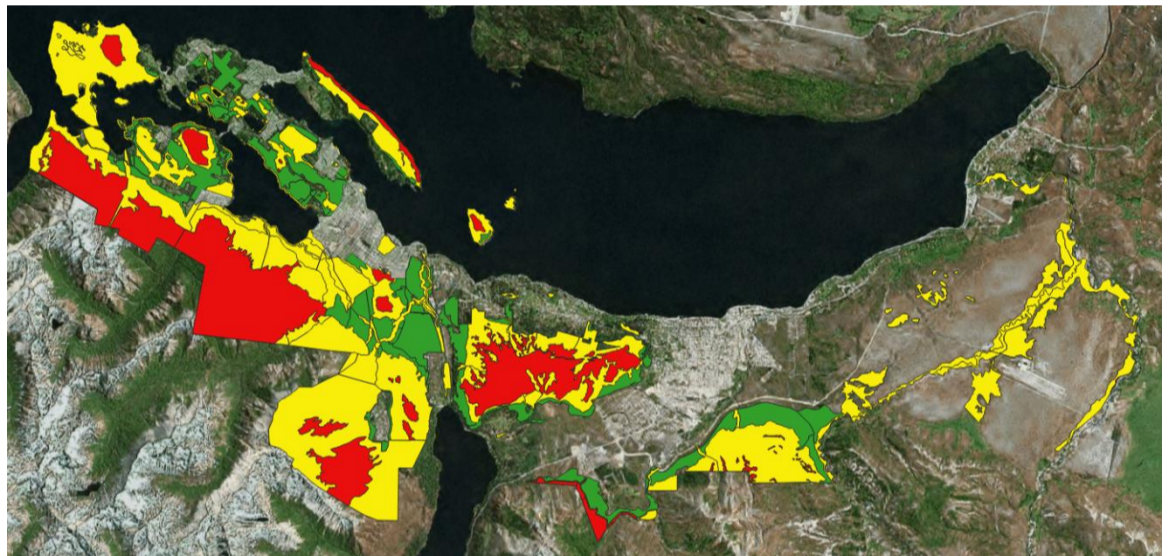
- Artículo 2: Rever la denominación que se da en la ley a los “Planes de Manejo”. Ampliar las actividades permitidas. Vincular la ley al Servicio Forestal Andino.
- Artículo 7: Ampliar las categorías.
- Artículo 9: Derogar. Analizar con el área de legales sus implicancias.
- Artículo 12: Modificar para evitar la burocracia. No es necesario que el profesional esté habilitado por Provincia.
- Artículo 15: Modificar la escala de infracciones. Son confiscatorias. Ver las Leyes Provinciales N°757 y N°3267.

PRODUCTO 7: Mapas del OTBN 2019.

a) Zona El Bolsón

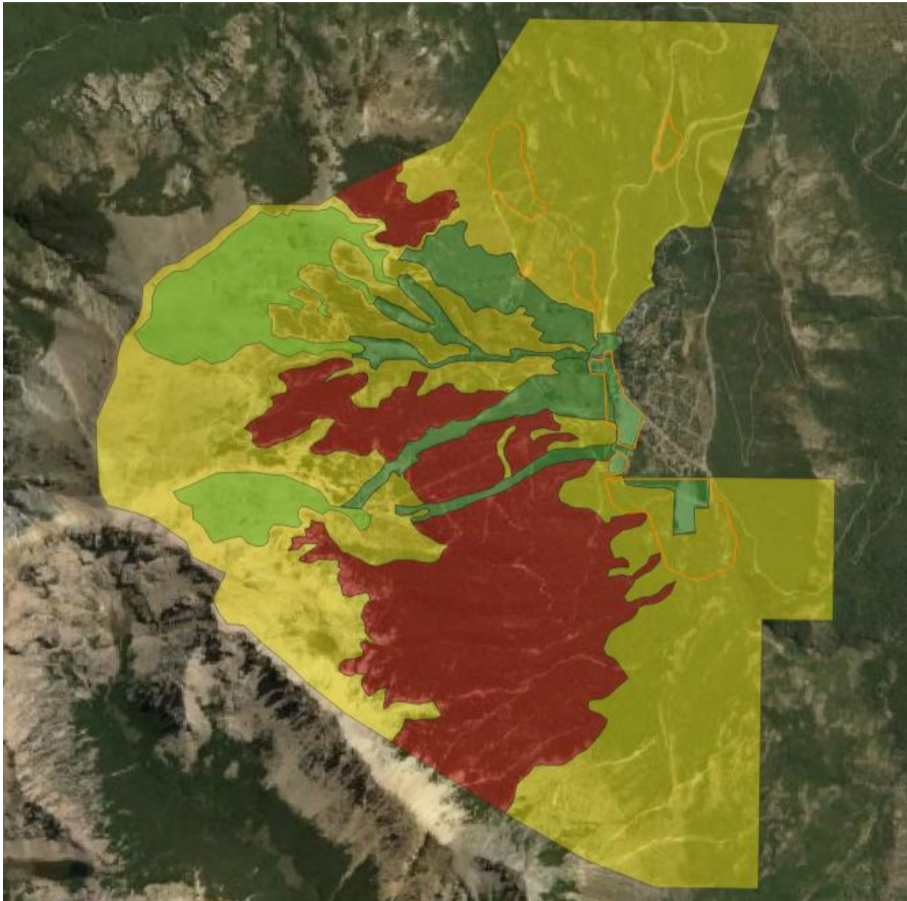


b) Zona Bariloche

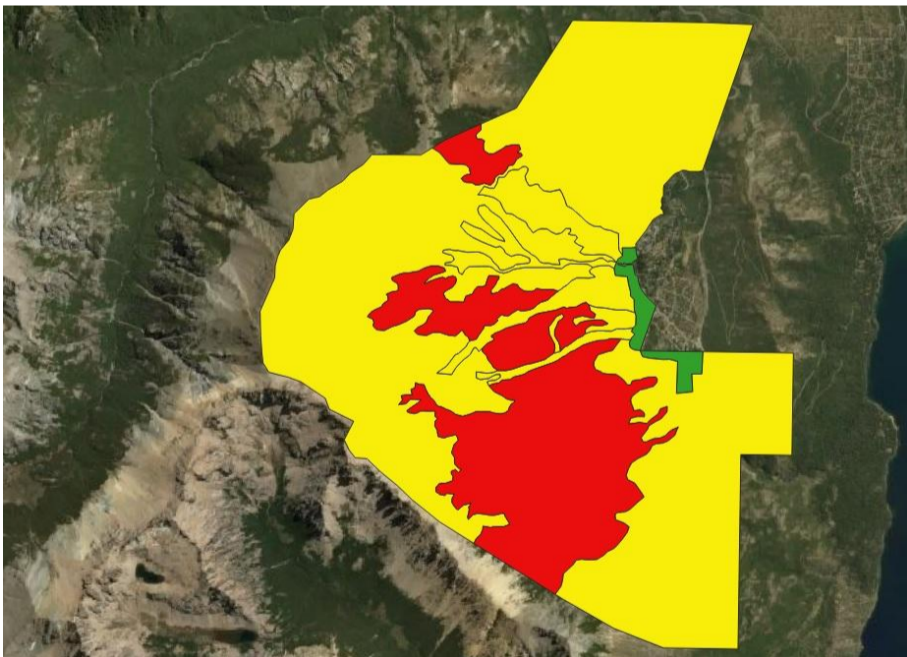


c) Cerro Catedral

Versión 1:



Versión 2:



PRODUCTO 8: Sistematización de modificaciones OTBN 2010 – 2015 - 2019

ZONAS	2010	2015	2019	Justificación
El Bolsón - Mallín Ahogado	Categoría III Verde	Categoría II Amarillo con parches verdes	Categoría III Verde con parches Amarillos y blancos	Se actualizó de acuerdo a la urbanización que se dio en la zona. PROPUESTA: Que el verde pase a ser Amarillo de interfase a futuro.
El Bolsón - Cerro Piltriquitrón	Categoría I Rojo Categoría II Amarillo	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Se actualizó de acuerdo a una nueva urbanización que se está desarrollando (Werner) PROPUESTA: Que el verde pase a ser Amarillo de interfase a futuro.
El Bolsón - Cuesta del Ternero	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo ↓↓ Cat. II Amarillo ↓↓ Cat. III Verde ↑↑	Categoría I = Categoría II ↓↓ Categoría III ↑↑	La categoría I disminuyo al retraer hacia el oeste el límite oriental de la ley de bosques (Ecotono). Aumento la categoría III al ampliar el área de influencia (buffer) de zonas productivas ya existentes (forestaciones)
El Bolsón - Cerro Perito Moreno	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde ↓↓	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde	Se actualizan a Categoría II zonas que están en proceso de urbanización (Bo. Pampa de Ludden). Solo quedan en categoría III parcelas del CAP. Esta zona se encuentra contemplada con el Plan de Manejo del ANPRALE (Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido)
Comuna El Manso	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde (Buffer alrededor de la ruta y el pueblo de Rio Villegas)	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde (parches) ↓↓	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Esta zona se encuentra pendiente de consulta y análisis junto a las autoridades y a la ciudadanía.
San Carlos de Bariloche	Blanco con parches amarillos y verdes	Blanco ↓↓ Cat. I Rojo Cat. III Verde	Cat. II Amarillo Cat. III Verde	En principio el ejido de la ciudad se encontraba en su mayoría fuera de la ley de bosques. Se avanzó con la inclusión de cumbres y zonas de interfase.

San Carlos de Bariloche – Ecotono	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Se retrae el límite oriental del OTBN, por lo que disminuye la categoría II y aparece la categoría III.
San Carlos de Bariloche – Cerro Catedral	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Blanco	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo	Cat. I Rojo ↓↓ Cat. II Amarillo Cat. III Verde	La zona blanca se debe al área urbanizada. Existen dos propuestas para trabajar con los distintos actores. Se sugiere un Plan de Restauración del bosque de lenga en pistas que están en desuso.
Dina Huapi	Blanco	Cat. II Amarillo	Blanco Cat. II Amarillo Cat. III Verde	En principio el ejido de la ciudad de Dina Huapi se encontraba fuera del OTBN. En 2015 por un error técnico quedo enteramente subsumida en la Categoría II. Actualmente la zona urbana se encuentra fuera del OTBN. El Río Ñirihuau y su área de influencia (buffer) se encuentra comprendido en la Categoría II.

El presente cuadro sistematiza la evolución del trabajo sobre el territorio que hizo el equipo técnico de la Unidad Ejecutora Provincial- Ley de Bosque Nativo. El OTBN 2010 es el ordenamiento vigente. Durante 2014/2015 se realizó un proceso participativo que obtuvo un primer documento de trabajo. El trabajo del 2019 refleja las observaciones efectuadas en aquel proceso así como la actualidad del territorio. El mismo servirá como base para una consulta futura a los grupos determinantes.

B.4.- Organización, coordinación y evaluación de la presentación del OTBN elaborado participativamente a la Legislatura de la provincia de Rio Negro.

La información sistematizada se presentó a la Autoridad de Aplicación, incluyendo la redacción del proyecto de Ley para la modificación, el cual fue propuesto por la Asesoría Legal de la SAyDS de Rio Negro y se presenta como **PRODUCTO 9**.

La proximidad del cambio de gestión de las autoridades del Poder Ejecutivo y del Legislativo de la provincia de Rio Negro, han llevado a las principales autoridades políticas de la Provincia a posponer la presentación formal ante la mesa de entradas de la Legislatura del proyecto OTBN 2019 respecto al cual versa el contrato de referencia. Sin embargo la información generada en el proceso resulta suficiente para que la misma se lleve a cabo cuando las autoridades lo decidan conveniente.

PRODUCTO 9: Proyecto de Ley para la modificación de la Ley Provincial Q N°4552.

**Aprobación de la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Rio Negro
Ley Q N° 4552**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°: Apruébese la Actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Rio Negro, que como Anexo forma parte de esta norma.

Artículo 2°: La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, o el organismo que en el futuro la reemplace, actuará como Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

Artículo 3°: Derógase toda disposición que se contraponga con la presente.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**ANEXO
(MAPA)**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A.- Autoridad de Aplicación/Equipos Técnicos:

Se ha observado que es necesario definir nuevamente la conformación del equipo de la Unidad Ejecutora Provincial de Protección de Bosque Nativo creada por Ley Provincial Q N° 4552. Con el correr de los años sus integrantes han ido asumiendo otras responsabilidades dentro de sus respectivas áreas, por lo que no cuenta con ningún técnico de dedicación exclusiva.

También se visualiza como necesario que ambas áreas definan su organigrama interno para así clarificar roles y funciones respecto a la Ley de Bosques.

Se observa la necesidad de trabajar con el grupo de autoridades políticas que integran la autoridad de aplicación de la UEP con el objeto de aunar criterios y consensuar estrategias para llevar adelante el proceso de OTBN, de acuerdo a la ley de Bosques provincial.

Se recomienda que se sume al equipo una coordinación técnico-metodológica y un área responsable del proceso participativo. La complejidad y diversidad de aspectos a tener en cuenta requieren de la conformación de grupos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales.

B.- Participación Ciudadana:

Por otro lado, el proceso de zonificación reglado por la ley provincial conlleva un proceso participativo que requiere de una comunicación eficaz con los distintos actores de la sociedad. Los mismos engloban a los estados municipales, las comisiones de fomento, instituciones académicas y técnicas, organizaciones ambientalistas, comunidades originarias, cámaras sectoriales, etc.

Se recomienda fortalecer el Consejo Consultivo para que sea una herramienta útil para el proceso, que desarrolle el rol que le ha dado la legislación y se convierta en actor clave ante posibles modificaciones del articulado de la Ley.

Se recomienda que sea el área específica quien diseñe e implemente los procesos de consulta y validación con la ciudadanía.

C.- Autonomías Municipales:

En los contactos con los municipios se percibió que pocos poseen un equipo técnico acorde para acompañar el proceso de zonificación. Asimismo se vislumbra la falta de planificación territorial de sus ejidos lo que se traduce en un temor a perder la potestad de decidir plenamente sobre el desarrollo de su territorio. Igualmente se percibe un gran temor a socializar las decisiones tomadas sobre el desarrollo de ciertas áreas.

En este caso se recomienda a las autoridades políticas de la UEP interactuar activamente con los intendentes involucrados para definir los distintos aspectos que involucra el proceso y definir lineamientos claros de trabajo. Esto les permitirá a los equipos técnicos municipales, interactuar activamente con la UEP, con un mandato claro.

Se evalúa positivo el proceso realizado puesto que ha tomado un fuerte impulso y los municipios se han interesado en el proceso. Asimismo se identifica el desafío de darle continuidad, ya que de no ser así, este impulso resultante de la sinergia del trabajo colaborativo, irá mermando con el transcurso del tiempo

ANEXO I: MINUTAS DE LOS TALLERES

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro Taller de Fortalecimiento Institucional Equipo Interno Minuta y notas preparatorias - viernes 7 de junio de 2019

Objetivos

- a) Bienvenida y presentación del equipo de trabajo de la UEP OTBN.
- b) Conocer la propuesta de trabajo de acompañamiento para el cierre del proceso de OTBN.
- c) Relevar las expectativas para este proceso
- d) Fortalecer el trabajo en equipo
- e) Visualizar el camino recorrido en el OTBN
- f) Acordar los pasos a seguir

Participantes

Institución	Nombre y apellido
SAyDS	Beatriz Márquez
	Evelyn Follis
Subsecretaría de Bosques	Marcelo Perdomo
	Fernando Salvaré
	María del Mar D'Inca
	Constanza Martínez
	Laura Ramírez
	Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

Desarrollo Del Taller

1.- Bienvenida y presentación: La reunión estaba programada para las 9:00 hs, por razones de fuerza mayor e imprevistas se dio inicio a las 9:30hs. Las facilitadoras comparten la propuesta de trabajo para el acompañamiento del proceso de OTBN.

Cada miembro del equipo se presentó ante el resto de los participantes de la reunión.

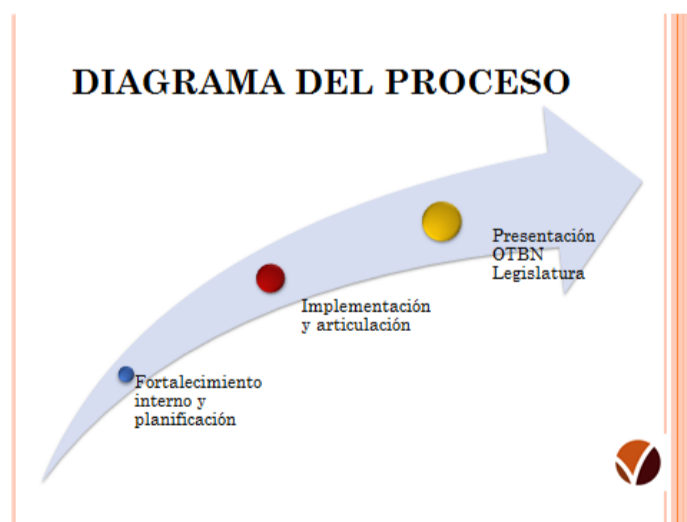
Se establecieron las pautas de convivencia para el correcto desarrollo del encuentro:



2.- Expectativas de los participantes: En un segundo momento se trabajaron las expectativas de los participantes ante este proceso que se inicia. El resultado fue el siguiente:

NUESTRAS EXPECTATIVAS		
Aprender de las experiencias pasadas	Que se logre desarrollar puntos conflictivos. Comunidad / Municipios	Comprender que este proceso no comienza de cero
Aprender y ser parte del proceso del OTBN	Que se logre un proceso verdaderamente participativo de manera que los pobladores se sientan representados con el producto obtenido	Lograr una propuesta técnica para presentar a Legislatura
Empoderamiento del equipo técnico	Que puedan participar todos los sectores de la comunidad	Consolidar el proceso/dinámica para obtener la actualización del OTBN
Detectar debilidades y fortalezas de la estructura y de la gestión UEP		Finalización mapa OT
Que se concrete!		

Luego la facilitadora encuadró las expectativas en el proceso que se llevara adelante:



Se da el inicio del taller de fortalecimiento de equipo con el siguiente programa:

9:00	Presentaciones
9:15	Expectativas. Proceso.
9:45	Cooperación y Competencia
10:30	
11:00	Retrospección y Proyección
11:50	Acuerdos finales
12.00	Evaluación

3.- Cooperación y competencia: Se inició el trabajo de fortalecimiento del equipo con una dinámica sobre tensión entre cooperación y competencia, llamada “Casa – árbol – perro”. La consigna de este trabajo indica que los participantes, sentados en pareja y sin comunicarse entre ellos, deben tomar juntos un lápiz y cumplir una serie de acciones en conjunto. Luego se debatió sobre las siguientes preguntas:

¿Qué tan fácil o tan difícil fue la conducción conjunta del lápiz?

¿Hubo momentos en los que fueron evidentes las tensiones?

¿Hubo uno que dirigió la acción siempre, se turnaron o no ocurrió nada de eso?

Surgieron las siguientes consideraciones: “Me deje llevar” “hubo tensión todo el tiempo” “Cada uno quería imponer su voluntad” “Como nos conocemos de antes fue fácil” “Hubo coordinación” “Fue difícil por la NO comunicación”



En correlación con la expresión “trabajo en equipo”, el concepto de cooperación ha ganado en la actualidad una importancia exagerada y con ella también un valor ideológico: Solamente con la represión continua de conflictos podrá transmitirse la impresión de una cooperación constante. La realidad debería ser más bien que la cooperación y unidad de criterios continuas son una ilusión. Con el comportamiento cooperativo sólo se ilumina un aspecto y se descuida otro que es fundamental.

Cohesión y distancia, solidaridad dentro del grupo y rivalidad entre subgrupos, cooperación y competencia. Cada uno debe ser contemplado como complemento del otro, sin olvidar que competencia y rivalidad tienen también sus potencialidades positivas.

Este ejercicio nos permite vivir las resistencias contra el comportamiento cooperativo.

Más allá, el comportamiento de un grupo está en una constante tensión entre el reconocimiento personal y el reconocimiento de lo que hacen los otros, entre la maximización del logro propio y del colectivo.

Luego se trabajó a través de una presentación visual, sobre el uso que se hace del poder personal de cada uno.

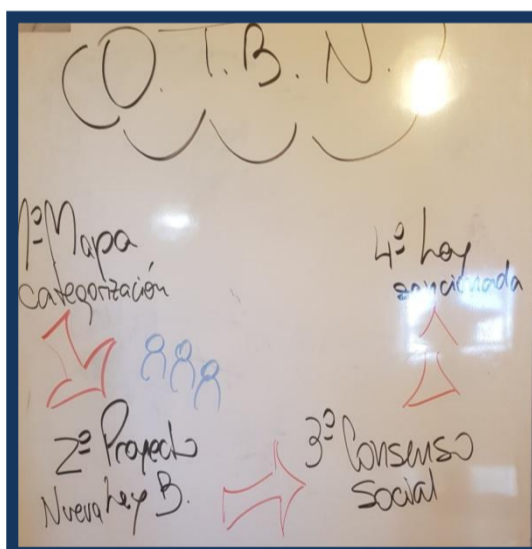
EL PODER COMO COSA EL PODER ES UNA RELACIÓN

- ✓ Su uso es acumulativo
 - ✓ Se acapara
 - ✓ Es limitado
 - ✓ No sólo no crece, además disminuye
 - ✓ Promueve la competencia y el abuso
 - ✓ Ejerce dominio
 - ✓ Genera dependencia
 - ✓ Con el tiempo envejece
- ✓ Es disponibilidad
 - ✓ Es energía, se expande, se distribuye
 - ✓ Promueve la cooperación
 - ✓ Encierra en sí mismo el potencial del cambio
 - ✓ Cada uno se hace cargo de la realidad para transformarla con los otros
 - ✓ Cada uno se siente protagonista, y el grupo adquiere una fuerza insospechada.

4.- Camino recorrido en el OTBN: Como inicio de revisión del proceso de ordenamiento territorial que se llevó adelante desde el 2011, se realizó una lluvia de ideas para visualizar los HITOS de este camino:



Con el fin de ordenar en PASOS la secuencia del trabajo a realizar para lograr la presentación del OTBN en la Legislatura de Río Negro, se presenta el siguiente esquema:



Sugerimos modificar y colocar el CONSENSO SOCIAL como segundo paso.

5.- Evaluación y Cierre:

Con el objeto de evaluar el encuentro, se solicita a los participantes que expresen que es lo que se "llevan" de este taller y que "dejan" luego del trabajo realizado:

DEJO: "Incertidumbre" "poder como cosa" "el pasado" "Acelere"

ME LLEVO: "Expectativas" "Proceso" "esperanza" "ganas de lograr/terminar" "felicidad de arrancar" "pantallazo del proceso" "ser parte de algo concreto" "esperanza para llevar estrategias" "interlocutores positivos" "cosas positivas"

6.- Acuerdos Finales:

- Los encuentros que se realicen en Bariloche la SAYDS se encargará del refrigerio. Cuando los mismos se realicen en El Bolsón lo ofrecerá Bosques.

- El cronograma de los próximos encuentros será el siguiente:

Encuentros del Equipo Interno	Fecha	Horario	Lugar
1ro.	Viernes 7/6	9:00 a 12:00	Dirección de Bosques - Bariloche
2do.	Viernes 14/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques - Bariloche
3ro.	Viernes 21/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón
4to.	Viernes 28/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón
5to	Lunes 1/7	9:30 a 14:00*	Dirección de Bosques - Bariloche
6to. **	Viernes 5/7	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón

Consideraciones: Respecto al quinto y último encuentro de la primera etapa proponemos que se extienda por una hora y media más (*) en vistas de cumplir con los plazos planificados. Si esta extensión no fuese necesaria por supuesto que finalizaríamos antes. A su vez, proponemos que se haga un lunes por si es necesario efectuar otro encuentro en esa misma semana (**). Todo esto previendo que necesitaremos más tiempo para el trabajo propuesto.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Fortalecimiento Institucional Equipo Interno
Minuta y notas preparatorias - viernes 14 de junio de 2019

Objetivos

- a) Clarificar roles en el equipo
- b) Autoevaluar el proceso
- c) Acordar los pasos a seguir

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Beatriz Márquez* Evelyn Follis Claudia Guala Nancy Peilman Julieta Montanari Guillermo D'Ambrosio
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Marcelo Perdomo Fernando Salvaré María del Mar D'Inca Constanza Martínez Laura Ramírez Horacio Ivancich


* Se retiró antes del inicio del taller por cuestiones laborales.

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL TALLER

1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

La reunión estaba programada para las 9:30 hs, por razones de fuerza mayor e imprevistas se dio inicio a las 10:00hs., con el siguiente programa del día, el cual había sido anticipado por mail:

9:30	Dinámica de inicio
9:35	Revisar el camino recorrido
9:45	Retrospección y Proyección
11:00	
11:15	Clarificación de roles
12:15	Acuerdos finales
12.25	Evaluación y cierre

Debido a que 3 de los participantes debía retornar a Viedma a mitad de jornada, se acordó con el grupo cambiar el orden de los planificado, trabajando inicialmente Clarificación de roles.

Se realiza una pequeña presentación de cada uno, indicando nombre y a qué sector pertenece, pasando a repasar lo sucedido en el encuentro anterior, ya que había participantes que no habían estado en el mismo, y reflexionando sobre el trabajo realizado.

2.- CLARIFICACIÓN DE ROLES:

Se invita a los participantes a pararse y con la dinámica MAPA VIVO se procura identificar lugares de pertenencia de cada uno, donde las facilitadoras solicitan a los participantes que se agrupen según los siguientes criterios:

- Miembros de la UEP y No miembros de la UEP: este punto generó dudas, ya que sólo dos personas indicaron que pertenecían a la UEP y los demás no.
- Subsecretaría de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y otros
- El Bolsón, Bariloche, Viedma
- Autoridad política, técnico de Bosques, técnico de la SAYDS

Para finalizar con el mapa vivo, la facilitadora pregunta al grupo para su reflexión: “¿tienen asignación en la UEP? Se piensan ahí?”

Algunas de las respuestas recibidas:

- “todo Bosques está asignado a la UEP”
- “el rol de la UEP debe ser que integre y no debilite las dos instituciones”
- “debe generar articulación, ser interdisciplinario”
- “que cada institución aporte sus saberes”
- “como UEP, ¿pedimos de la autoridad o hacemos autogestión?”

Con esta última actividad, quedan separados en tres grupos (autoridad política, técnico de Bosques y técnico de SAyDS) y pasamos al siguiente trabajo.

¿Que esperamos unos de otros?: Se explica la herramienta, dándose la indicación que identifiquen qué expectativas tienen respecto a cada uno de los demás grupos y de sí mismos. Comienzan trabajando como Autoridad política, Técnico de Bosques y Técnico de SAyDS, para en un segundo momento incorporar un cuarto grupo que es el de UEP.

“Normalmente, los roles de cada una de las organizaciones que participan en un proyecto son definidos desde el inicio de la cooperación. Los involucrados se ponen de acuerdo, reconocen sus motivos y expectativas de participación en la red y se establecen acuerdos, que regulan los derechos y las obligaciones de cada uno. Paralelamente, se observa que dichos roles deben ser negociados una y otra vez a lo largo de la cooperación. Esta dinámica surge por nuevas expectativas que se despiertan, cambios en las pretensiones, relaciones asimétricas, ruidos en la comunicación y variaciones en el ejercicio del poder.”³

Como los roles son dinámicos y negociables, la clarificación de los mismos se puede realizar periódicamente.

El **Paso 1** permite a los involucrados expresar sus expectativas con respecto a los demás y presentar al mismo tiempo su propio perfil.

Las autoridades políticas en este trabajo fueron representadas por los Subsecretarios de ambas áreas: Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Nancy Peilman, Subsecretaría de Recursos Forestales, Marcelo Perdomo, y la Directora de Gestión Ambiental Claudia Guala.

El **Paso 2** nos permite visualizar las expectativas de los otros sobre nuestra organización (**horizontal**) y la autoimagen.

En el **Paso 3** leemos nuestras expectativas respecto a los demás (**columna**)

Les dejamos algunas preguntas para reflexionar sobre el resultado del trabajo:

¿Comprendemos las expectativas de los otros participantes?

¿Con qué expectativas estamos de acuerdo / desacuerdo?

¿La tarea que se nos asigna es compatible con lo que esperamos de nosotros mismos?

¿Qué es indispensable para ampliar nuestro propio rol?

¿Esperamos demasiado / poco de los demás?

¿Se corresponde la autoimagen de los demás con lo que esperamos de ellos?

¿Posee cada una de las organizaciones los recursos y métodos para satisfacer las expectativas que tenemos de ellos?

¿Qué es lo mínimo que exigimos de los demás para que podamos cumplir la tarea conjunta?

Nota de las facilitadoras: Es muy importante que se tomen un tiempo para reflexionar al respecto.

³ GTZ (1996), *Prozessmonitoring: Eine Arbeitshilfe für ProjektmitarbeiterInnen*.

Este fue el resultado:

La organización espe ra de	Autorid Políticas	Equ ipo SAyDS	Equipo BOSQUES	U.E. P.
Autori dades Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo del proceso • Decisión política (gestión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión integral • Colaboración y respeto entre organismos • Capacidad de definición de Roles • Apoyo • Capacidad de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y gestión • Más personal asignado 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión integral y estratégica • Liderazgo • Clarificación de Roles y Funciones • Transferencia de fondos en tiempo y forma • Optimizar gestión de recursos • Definición de objetivos claros y específicos • Coordinación entre ambas instituciones
Equipo SAyDS	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque/dimensión ambiental. Evaluación ambiental • Transversalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor entusiasmo • Mayor involucramiento • Mayor interacción entre compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada/Visión integral del ecosistema
Equipo BOSQUES	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Recurso Forestal • Manejo Forestal • Silvicultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor comunicación • Mayor predisposición • Apertura → Visión global 	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificación de Roles • Responsabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Más presencia territorial
U.E.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación • Capacidad de articular 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo técnico • Definición de Roles 	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar de lado prejuicios, soltar y pensar para adelante • Recursos • Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Más vinculación técnica administrativa • Superar el desgaste ante distintas situaciones

3.- MATRIZ EDPO

EDPO es una herramienta de autoevaluación y dirección de proyectos, nacido de la cooperación con proyectos.

Implica un análisis retrospectivo respecto a Éxitos y Debilidades que ha tenido el proyecto, para avanzar hacia una proyección con Potencialidades y Obstáculos:

- E: Éxitos
- D: Debilidades
- P: Potencialidades
- O: Obstáculos

Esta matriz de retrospección con proyección permite aprender del pasado para dirigirse hacia el futuro, crear oportunidades y desarrollar y fortalecer la conciencia hacia una responsabilidad común.



Una vez identificados los EDPO, donde la parte superior de la matriz es lo positivo y la inferior lo negativo, se amplía el análisis hacia:

- lo poderoso y lo exacto: el primero es lo que apenas se puede medir y abordar sólo indirectamente, y lo exacto lo que se puede medir y abordar directamente,
- Causas internas (autoinducidas) y causas externas (inducidas del exterior).








Lo que queda en el centro (lo exacto y causas internas) son las cuestiones en las que poner foco para lograr resultados positivos de éste proceso. Así se identificaron:

- Éxitos:
 - o Borrador OTBN 2015
 - o Funcionamiento del Consejo consultivo
- Deficiencias:

- Mal abordaje de la presión de los grupos determinantes
- Comunicación y difusión
- No se concretó el OTBN (paso tiempo/corte del proceso)
- Incapacidad de explicar a las autoridades la importancia estratégica y productiva de los bosques
- No se cerró el proceso participativo del OTBN 2015
- Potencialidades
 - Años de experiencia
 - Equipo técnico consolidado
 - Versión de OTBN para revisar
- Obstáculos
 - Comunicación y difusión

4.- EVALUACIÓN Y CIERRE

Con el objeto de evaluar el encuentro, se solicita a los participantes que marquen con una cruz en una de las tres caritas pegadas en el rotafolio: Contento, seria, triste. Se invitó a quien quiera expresar su evaluación; reproducimos algunos comentarios:

-  - "me voy bien. Me interesan todos los temas. Que haya alguien que oriente. Incluir a Luciana y Sabrina, ampliar la mesa. Predispuesto a trabajar".
-  - "estoy Ni. Bien por la clarificación de roles y mal por la falta de compromiso del equipo".
-  - "también Ni. Estas actividades ayudan a ordenar. El equipo necesita reuniones internas".
-  - "bien porque se va avanzando. Es un camino virtuoso".
-  - "contenta de que avance".

Se señalaron 5 caritas contentas, 2 caras serias y 1 cara triste.

5.- ACUERDOS FINALES

- El próximo encuentro se realizara en la oficina de Bosques de la ciudad de El Bolsón y los anfitriones serán los encargados de proveer el refrigerio.

- El cronograma sigue siendo el siguiente:

Encuentros del Equipo Interno	Fecha	Horario	Lugar
3ro.	Viernes 21/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón
4to.	Viernes 28/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón
5to	Lunes 1/7	9:30 a 14:00*	Dirección de Bosques - Bariloche
6to. **	Viernes 5/7	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón

Consideraciones: Respecto al quinto y último encuentro de la primera etapa proponemos que se extienda por una hora y media más (*) en vistas de cumplir con los plazos planificados. Si esta extensión no fuese necesaria finalizaríamos antes. A su vez, proponemos que se haga un lunes por si es necesario efectuar otro encuentro en esa misma semana (**). Todo esto previendo que necesitaremos más tiempo para el trabajo propuesto.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Fortalecimiento Institucional Equipo Interno
Minuta y notas preparatorias - viernes 21 de junio de 2019

Objetivos

- a) Visualizar las implicancias del trabajo articulado
- b) Definir el objetivo común del equipo UEP – OTBN - RN
- c) Armar el Mapa de Actores del proceso de OTBN

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Beatriz Márquez Evelyn Follis
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Marcelo Perdomo Fernando Salvaré María del Mar D´Inca Constanza Martínez Laura Ramírez Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL TALLER

1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

La reunión estaba programada para las 9:30 hs, con el siguiente programa del día::

9:30	Dinámica de inicio
9:35	Trabajo Articulado. Factores de Éxito.
9:45	Estrategia. Objetivo Común
11:00	
11:15	Mapa de Actores
12:15	Acuerdos finales
12.25	Evaluación y cierre

Se realiza una pequeña presentación de cada uno, indicando nombre y una situación positiva que vivieron durante la semana, mientras realizaban un ejercicio de gimnasia cerebral.



2.- TRABAJO ARTICULADO. 5 FACTORES DE EXITO: Se invita a los participantes a expresar con que palabras asocian el Trabajo Articulado:



EL TRABAJO ARTICULADO IMPLICA...

- Objetivo común
- Interrelación de diversas organizaciones
- Apoyo mutuo
- Concertación en la diversidad
- Espacio de diálogo
- Coordinación de acciones



“El trabajo cooperativo se lleva a cabo en un sistema organizado, abierto, participativo y flexible, que articula en forma permanente saberes, prácticas, competencias de instituciones y organizaciones políticas y comunitarias en una estructura horizontal. Vincula entonces entes autónomos a una nueva organización también autónoma, con una cultura y estructura propias.

Su dinámica busca alcanzar objetivos comunes a partir del diagnóstico de un problema, la optimización de recursos, la planificación, ejecución y evaluación de acciones dirigidas a la promoción de potencialidades y a la prevención y/o atención de un problema colectivo.

El trabajo articulado genera un espacio de reflexión, investigación, discusión y acción sobre el tema de interés común. En el proceso se coordinan intercambios, se producen aprendizajes, crecimiento individual e institucional y el resultado de todo esto se proyecta en espacios mayores a los que aspiró cada organización en particular.

Las tensiones en el trabajo articulado oscilan entre los ideales y la gestión de lo concreto, entre los objetivos comunes y los intereses particulares, entre la informalidad y la formalidad, entre la horizontalidad y los protagonismos.

Por eso son requisitos indispensables la coordinación y la facilitación del proceso. En este contexto surgen flujos de poder, que son legítimos. Lo importante es no perder de vista el norte y que paralelamente existan estrategias que promuevan el equilibrio en la participación.

Trabajar de forma cooperativa no es la solución a todos los problemas. Por eso es necesario definir muy bien qué aspectos queremos cambiar a través del trabajo en red. Como consecuencia del proceso, en las organizaciones también se producen cambios, por lo que se

requiere cierto grado de madurez institucional para abordar esta experiencia. En este contexto, la selección consensuada de la persona delegada por cada institución al trabajo en red debe tener en cuenta su identificación con los objetivos institucionales y comunitarios, su liderazgo, su proyección y su capacidad para comunicarse en forma eficiente y deliberar constructivamente⁴



Como aspectos claves en la construcción de iniciativas interorganizacionales, ante todo se señaló la confianza, y cuáles son las palancas de su construcción.

CONFIANZA

- Percibe a otro que se hace cargo
- Apuesta a futuro que se otorga en el presente
- Reduce la complejidad y disuelve el miedo
- Abre la puerta para el cambio

Sin confianza:

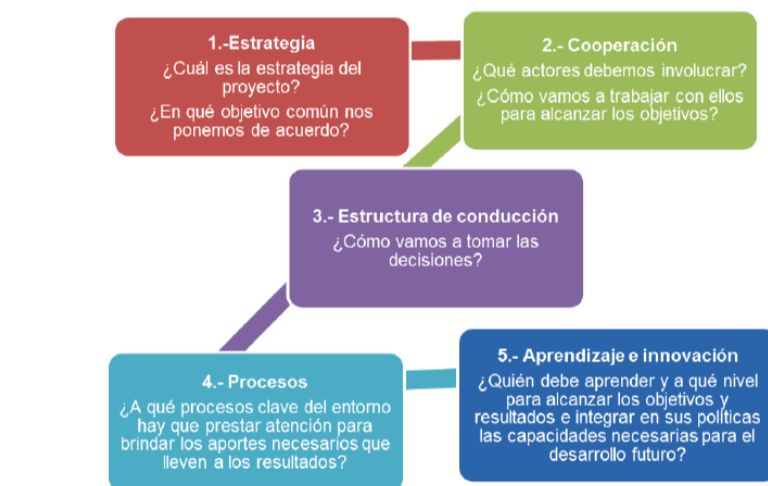
- Aumenta la vulnerabilidad
- Cae la seguridad
- Se incrementa la sospecha, el control y la burocratización de los vínculos

Los participantes compartieron al respecto que “confianza hay en el grupo... “no hay confianza en lo institucional”... “dudas en el aval institucional”... “diferencia entre lo técnico y lo político”... “buscar el apoyo/licencia social”... “la discusión es ahora, y no cuando estén los otros actores”... “ver áreas de potencial conflicto”... “buscar aliados para lograr el respaldo”... “resolver en lo que estamos de acuerdo”.

A continuación, se exponen y comenzamos a trabajar los 5 factores de éxito en la construcción de iniciativas interorganizacionales:

5 factores de éxito



“El soporte metodológico de Capacity Works, basado en la teoría de sistemas, proporciona orientación y estructura en contextos complejos sin encorsetarlos. Con métodos sencillos, facilita la comprensión común de las cuestiones clave y de los ejes del proyecto compartido. Los modelos de gestión que resultan se caracterizan por la participación de todos los actores involucrados, por escuchar y observar atentamente, por reunir y negociar intereses y fuerzas, y por una reflexión continua sobre el proyecto común.

Por eso mismo, las organizaciones sólo participan en un sistema de cooperación, y entablan relaciones de dependencia con otras, cuando los objetivos son atractivos para ellas y no sería posible alcanzarlos si actuaran en solitario. En las respuestas a la pregunta sobre cómo lograrlo, se perfilan de manera recurrente ciertos patrones que pueden considerarse como los factores de éxito para una gestión profesional de la cooperación. Y los socios de cooperación cambian permanentemente entre el análisis de su entorno, y las acciones concretas que contribuirán a la generación del cambio.

Capacity Works se centra en el desarrollo de capacidades. En ese contexto se entiende por “capacidad” la facultad que tienen las personas, organizaciones y sociedades para forjar su propio desarrollo a largo plazo y adaptarse a condiciones dinámicas. Asimismo, esto incluye reconocer los obstáculos al desarrollo, elaborar estrategias de solución e implementarlas con éxito. Esta facultad es considerada como capacidad de acción y de conducción, entendiendo ésta como la confluencia de voluntad política, intereses, conocimientos, valores y recursos financieros para alcanzar los propios objetivos de desarrollo. Por tanto, cuando se habla de desarrollo de capacidades, se hace referencia a fomentar el desarrollo de

⁴ Manual de Articulación Intersectorial. Fundación Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública.

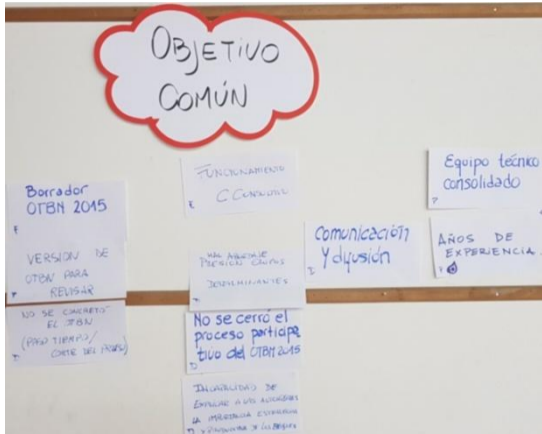
competencias a nivel individual, organizacional y social para que los involucrados puedan expresar, negociar e implementar sus propios planes de reforma y desarrollo.”⁵

3.- ESTRATEGIA. OBJETIVO COMÚN.

Comenzamos por definir ¿por qué es importante el Objetivo común? Para avanzar en el trabajo articulado, el anclaje está en lo que estamos de acuerdo, construimos desde lo que acordamos. En ese sentido, el Objetivo común nos permite establecer qué queremos lograr, hacia dónde vamos con este trabajo.

Tomamos como insumos lo realizado en el encuentro anterior mediante la Matriz EDPO, donde en un análisis de retrospección con proyección, identificamos los éxitos y deficiencias del proceso en el pasado, y las potencialidades y obstáculos visualizados hacia futuro.

Lo que queda en el centro (lo exacto y causas internas) son las cuestiones en las que poner foco para lograr resultados positivos de éste proceso y que nos permiten construir el objetivo común. Así podemos armar tres ideas principales que quedan expuestas en la pared a la vista de los participantes:



- Respecto al OTBN: Borrador 2015 / No se concretó / Versión de OTBN para revisar

- Respecto a los grupos de interés: Funcionamiento del Consejo consultivo / Mal abordaje de la presión de los grupos determinantes / Incapacidad de explicar a las autoridades la importancia estratégica y productiva de los bosques / No se cerró el proceso participativo del OTBN 2015 / Comunicación y difusión

- Respecto al equipo técnico: años de experiencia / equipo técnico consolidado.

Se dividen en dos grupos, y cada uno aporta primero en grupo y luego en plenaria, las principales palabras para construir el objetivo común.

El trabajo inicialmente fluyó aunque en la plenaria no había acuerdo en el grupo acerca de dos aspectos principales:

- Fortalecimiento interno: paso 1 del proceso
- Consenso social: paso 2 del proceso

El intercambio de opiniones continuó luego del refrigerio, poniendo en valor la importancia de lograr primero un consenso interno, para luego sí avanzar en la participación ciudadana del proyecto aunque no se logre el ideal que sería el consenso social, mejorando una deficiencia marcada del proceso anterior que fue la comunicación y difusión del mismo.

Finalmente se acordó un objetivo en el que todo el grupo de trabajo estuvo de acuerdo:

OBJETIVO COMÚN
 Lograr un proyecto de Ley de OTBN con
 consenso interno y legitimación social comunicado eficazmente.

4.- MAPA DE ACTORES.

Se continuó con la elaboración del mapa de actores. En primer lugar el equipo reflexionó sobre las siguientes preguntas:

¿Para qué lo hacemos?

¿A quién debemos convocar para que nuestro objetivo común sea exitoso?

En función del asunto que queramos abordar con la elaboración de un mapa de actores, es posible diferenciar a los distintos actores que intervienen en un sistema de cooperación según su importancia. Así pues, se habla de actores primarios, actores secundarios, actores clave y actores con capacidad de veto (*veto players*), si bien los límites entre unos y otros son fluidos.

Los **actores primarios** suelen ser aquéllos que se ven directamente afectados por el proyecto o programa, ya sea porque son beneficiarios del mismo, porque aspiran a incrementar con él su poder y sus privilegios, o – por el contrario – porque temen ver reducidas estas prerrogativas, donde se incluye a aquellos actores que saldrán perjudicados por el proyecto o programa.

Los **actores secundarios** son aquéllos que sólo participan en el proyecto o programa en forma indirecta o temporal, por ejemplo en el caso de prestaciones de servicios.

⁵ Gestión de la Cooperación en la Práctica. GIZ. Springer Gabler

Se denomina **actores clave** a aquéllos que pueden influir significativamente en un proyecto o programa debido a sus capacidades, sus conocimientos y su posición de poder. En general, estos actores están involucrados en la toma de decisiones dentro del sistema de cooperación.

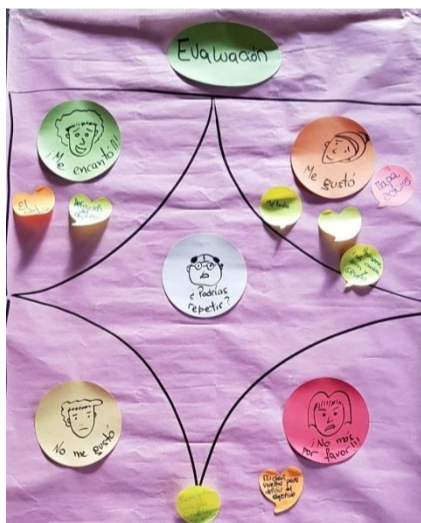
A los actores cuyo apoyo o participación es indispensable para que un proyecto o programa alcance los resultados esperados, o que pueden bloquearlo completamente, se les conoce como **actores con capacidad de veto**; éstos pueden pertenecer al grupo de los actores primarios, al de los actores secundarios o al de los actores clave. Se sumó también a la identificación y por sugerencia de los participantes, a aquellos que puedan ser **Aliados Estratégicos**.



Cuanto más fuerte e influyente es un actor, tanto más tenderá a verse a sí mismo como único involucrado, a asumir la representación de otros actores o a excluirlos. Es decir, al negociar la participación, los actores no sólo se posicionan por medio de su relación con el tema o en razón de su posición institucional o sus recursos, sino también a través de su poder de influir en

la participación de otros actores.

El trabajo resultó de este modo:



5.- EVALUACIÓN Y CIERRE

En esta oportunidad la evaluación se presentó al inicio del taller y fue constante durante el encuentro. Al cierre se compartió el resultado con lo escrito por los participantes:

- Me encantó: "el objetivo", "definición del objetivo".
- Me gustó: "método", "mapa de actores" (2 veces), "predisposición coordinadoras y grupo".
- No más por favor!: "muchas vueltas para definir el objetivo".

6.- ACUERDOS FINALES

- El próximo encuentro se realizara en la oficina de Bosques de la ciudad de El Bolsón y los anfitriones serán los encargados de proveer el refrigerio.

Para el caso de ocurrir una inclemencia climática que no permita circular por las rutas. Se postergará el encuentro para el siguiente lunes 1 de julio, 9:30hs.-

- María del Mar D´Inca informó que no podrá estar en el encuentro del viernes 28 en El Bolsón ya que tiene comprometida una reunión previa a éste cronograma en Bariloche a las 13 hs..

- El cronograma sigue siendo el siguiente:

Encuentros del Equipo Interno	Fecha	Horario	Lugar
4to.	Viernes 28/6	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón
5to	Lunes 1/7	9:30 a 14:00*	Dirección de Bosques - Bariloche
6to. **	Viernes 5/7	9:30 a 12:30	Dirección de Bosques – El Bolsón

Consideraciones: Respecto al quinto y último encuentro de la primera etapa proponemos que se extienda por una hora y media más (*) en vistas de cumplir con los plazos planificados. Si esta extensión no fuese necesaria finalizaríamos antes. A su vez, proponemos que se haga un lunes por si es necesario efectuar otro encuentro en esa misma semana (**). Todo esto previendo que necesitaremos más tiempo para el trabajo propuesto.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Fortalecimiento Institucional Equipo Interno
Minuta y notas preparatorias - lunes 1° de julio de 2019

Objetivos

- a) Confeccionar el Plan de acción para realizar el OTBN

Participantes


Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Beatriz Márquez Evelyn Follis
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Marcelo Perdomo Laura Ramírez Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL TALLER

1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

La reunión estaba programada para las 10:30 hs, aunque por cuestiones climáticas se dio inicio a las 11:00 hs., con el siguiente programa del día::

11:00	Dinámica de inicio
11:05	Elementos de un Plan
11:15	Plan de acción. Parte 1
12:30	
13:50	Acuerdos finales
14:00	Evaluación y cierre

Se realiza una pequeña presentación de cada uno, indicando nombre y qué animal fueron esta mañana. Con esta introducción, “cóndor”, “monito del monte”, “puma”, “pájaro carpintero”, “liebre” y “ciervo” comienzan con la primer actividad.

2.- PLAN DE ACCIÓN:

Este es el momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos.

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado

El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quién/es se realizarán las acciones.



En este momento se entrega a los participantes un juego de cartas adaptado para que ordenen según su criterio cuáles serían los pasos para armar un plan de acción.

A continuación se entrega copia de los insumos trabajados previamente: clarificación de roles, matriz EDPO, mapa de actores, camino recorrido del OTBN, pasos para el logro del OTBN. Con ello, se da inicio a la identificación de las actividades necesarias para alcanzar el OBJETIVO COMUN: “Lograr un proyecto de Ley de OTBN con consenso interno y legitimación social comunicado eficazmente”.

En esta primer parte, se realizó un trabajo de análisis profundo de cada aspecto, logrando identificar actividades para obtener los dos primeros hitos para el objetivo común: el mapa de OTBN y el consenso interno y legitimación social. Asimismo se comenzó a construir la matriz de la herramienta.

Se identifican las siguientes actividades con sus responsables:

PLAN DE ACCIÓN OTBN 2019

ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	GRUPOS DETERMINANTES	ALIADOS ESTRATÉGICOS
Conocer criterios del borrador del OTBN 2015		Fernando			
Revisar cuestionamientos al Borrador OTBN. Pedir expediente. Identificar áreas de mayor detalle		Bea, Evelyn y Laura			
Definir tratamiento a las objeciones al Mapa		Equipo Técnico			
Definir temas sobre los que se pedirá asesoramiento legal		Equipo Técnico			
Consultar sobre proyectos vigentes al Municipio de El Bolsón/Evaluar cuál sería la mejor forma de abordar la comunicación con este municipio		Equipo técnico Bolsón			
Identificar los desafíos de los puntos conflictivos y elaborar una propuesta de abordaje: -Cerro Perito Moreno -Municipio El Bolsón		Equipo técnico Bolsón			
Identificar los desafíos de los puntos conflictivos y elaborar una propuesta de abordaje: -Cerro Catedral -Municipio Bariloche -Comuna El Manso		Equipo técnico Bariloche			
Definir criterios para los casos conflictivos		Equipo técnico			

Debido al empeoramiento de las condiciones climáticas, a las 13:15 se acuerda finalizar el taller y darle continuidad a la matriz en el próximo encuentro.

3.- EVALUACIÓN Y CIERRE

Continuamos con la metodología de evaluación constante durante el encuentro. Al cierre se compartió el resultado con lo escrito por los participantes:



Me encantó: “avances”, “capacidad de síntesis”, “organización de Orieta/Fabi”.

Me gustó: “método de trabajo”, “planif. Activ.”

No más por favor!: “juego de animalitos”.

Agradecemos cada uno de sus comentarios, sirven para mejorar el proceso!

4.- ACUERDOS FINALES

- El próximo encuentro se realizara en la oficina de Bosques de la ciudad de Bariloche el viernes 5 de julio, a las 11:00 hs, para facilitar el traslado de quienes deben viajar. Los anfitriones serán los encargados de proveer el refrigerio.

Se prevé ampliar el tiempo de taller para iniciar con la primera actividad planificada: conocer los criterios del borrador OTBN 2015.

- Si no se finalizara con el proceso de planificación, se agregará un nuevo encuentro con fecha a decidir, en la ciudad de El Bolsón.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Planificación e Implementación – Equipo UEP
Minuta - viernes 5° de julio de 2019

Objetivos

- a) Continuar con la confección el Plan de acción para realizar el OTBN
- b) Realizar la primera actividad del Plan de Acción: Presentar el Borrador OTBN – 2015.-

Participantes


Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Dina Migani Beatriz Márquez Evelyn Follis
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Maria del Mar D'Inca Constanza Martinez Fernando Salvaré Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL TALLER

1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

La reunión inició a las 11:00 hs., con el siguiente programa del día::

11:00	Dinámica de inicio
11:10	Presentación de los avances
11:15	Plan de acción. Parte 2
12:30	
12:45	Cierre Plan de Acción
13:30	Presentación Borrador OTBN 2015
13:50	Acuerdos finales
14:00	Evaluación y cierre

Se realiza una dinámica de inicio, indicando nombre y contar a qué juegos jugaban cuando eran niños: Rayuela, Elástico, Mancha, Payana, Bolitas, "Fichu" (figuritas), Rayuela, Casita.

2.- PLAN DE ACCIÓN:

En primer lugar, el equipo presenta a los compañeros que no estuvieron en el encuentro anterior lo trabajado. Se debaten algunas actividades planteadas y sus implicancias. Se decide utilizar el término criterio para definir las "Categorías Finales" que se incluyan en la ley; la palabra "lineamientos" se utilizará para los distintos abordajes y propuestas que presenten los equipos. Respecto al primer acercamiento a los municipios se acuerda que sea realizado por las Autoridades: Dina Migani y Marcelo Perdomo.

Luego, el equipo se divide en dos grupos y continúan definiendo las actividades necesarias para alcanzar el OBJETIVO COMUN. Se entregan copia de los insumos trabajados previamente: clarificación de roles, matriz EDPO, mapa de actores. (Se adjuntan al presente como ANEXO)

También se abordó el factor de la Estructura de Conducción. La discusión se plantea respecto a la toma de decisiones. Se resolvió que el objetivo primero será la búsqueda de consensos dentro del equipo técnico y así todos tener un mismo discurso frente a los grupos determinantes/focales. Se conversó sobre experiencias pasadas en las que frente a un hecho puntual no pudieron dar una misma respuesta ante el Actor Clave. El equipo reflexiona respecto a que esa situación no debe volver a ocurrir, ya que entre otras cosas, el proceso pierde fuerza y validez.

Asimismo el equipo decide que ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo entre los técnicos o con los Actores Clave serán las Autoridades Políticas quienes tomarán la decisión final.



PLAN DE ACCIÓN OTBN 2019

ACTIVIDAD	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	GRUPOS DETERMINANTES	ALIADOS ESTRATÉGICOS
Conocer criterios del borrador del OTBN 2015	5 de Julio	Fernando			
Revisar cuestionamientos al Borrador OTBN. Pedir expediente. Identificar áreas de mayor detalle	2da. Semana de julio (12/07)	Beatriz, Evelyn y Laura	Expediente		
Definir tratamiento a las objeciones al Mapa	16 de JULIO	Equipo Técnico	Documento elaborado. Expediente		
Definir temas sobre los que se pedirá asesoramiento legal	3ra semana de julio	Equipo Técnico			
Consultar sobre proyectos vigentes al Municipio de El Bolsón/Evaluar cuál sería la mejor forma de abordar la comunicación con este municipio	15 de JULIO	DINA y MARCELO			
Identificar los desafíos de los puntos conflictivos y elaborar una propuesta de abordaje: Cerro Perito Moreno Municipio El Bolsón	10 AL 26 de JULIO	Equipo técnico Bolsón			
Identificar los desafíos de los puntos conflictivos y elaborar una propuesta de abordaje: Cerro Catedral Municipio Bariloche Comuna El Manso	10 AL 26 de JULIO	Equipo técnico Bariloche			
Definir criterios para los casos conflictivos	29 de JULIO	Equipo técnico			
Buscar acuerdos sobre los criterios con grupos focales	15 de AGOSTO			1. Área técnica MEB 2. Municipio Bariloche 3. Academia 4. El Manso	
Lograr vinculación con Aliados Estratégicos					
Comunicar a Aliados Estratégicos criterios para OTBN 2019					
Concretar redacción de nuevas categorías (ej. Amarillo esquiable, amarillo urbano, etc)					

Enviar propuesta articulado a legales	1RA SEMANA DE AGOSTO
---------------------------------------	----------------------

Presentación Proyecto de Ley a legislatura	OCTUBRE 2019
--	--------------

El equipo decide continuar con la matriz en las próximas reuniones para tener una mirada más clara de las actividades a realizar.

3.- IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN OTBN 2019

➤ Presentación Borrador OTBN 2015 y Ley de Bosques Provincial:

Se realiza la primera actividad del plan. La misma consiste en la presentación de la ley de Bosque provincial y el Borrador del OTBN 2015 sobre los cuales se basara el trabajo futuro. La misma está a cargo del Ing. Fernando Salvaré quien coordinó el trabajo de la UEP en ese momento.

4.- EVALUACIÓN Y CIERRE

Continuamos con la metodología de evaluación constante durante el encuentro. Al cierre se compartió el resultado con lo escrito por los participantes:

“No más fechas límite por favor”

Luego se realizo una dinámica para visualizar lo positivo que se lleva el equipo: “fechas definidas”, “muchas tareas” “me llevo la esperanza de concluir con esta tarea, que es una responsabilidad de la provincia y de la UEP”, “la felicidad de la ignorancia” “intento dejar la ansiedad”.-

5.- ACUERDOS FINALES

- El equipo UEP comenzara a implementar el Plan de Acción recopilando información y elaborando un primer documento tal cual lo acordado;

- El próximo encuentro se realizara en la oficina de Bosques de la ciudad de El Bolsón el martes 16 de julio, a las 11:00 hs, para facilitar el traslado de quienes deben viajar. Los anfitriones serán los encargados de proveer el refrigerio.

- En el taller del día 16/07 confirmaron que no podrán estar Constanza Martínez y Fernando Salvaré, ya que estarán de vacaciones. María del Mar D’Inca mencionó su inconveniente para trasladarse a El Bolsón en esa fecha.

- Se analiza un segundo encuentro de implementación en la oficina de Bosques de Bariloche para el lunes 29 de julio a las 11hs.-

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Implementación– Equipo UEP
Minuta - Lunes 29 de julio de 2019

Objetivos

- a) Conocer definiciones políticas respecto al OTBN 2019
- b) Avanzar en el Plan de Acción.

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Dina Migani Beatriz Marqués Evelyn Follis Julieta Montanari Silvano Chabur
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Fernando Malaspina Marcelo Perdomo Laura Ramírez Maria del Mar D´Inca Constanza Martinez Fernando Salvaré Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL TALLER

1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

La reunión inició a las 10:30 hs., con el siguiente programa del día:

:10:30	Dinámica de inicio
10:40	Presentación de las autoridades con definiciones políticas
11:30	Presentación equipo técnico El Bolsón
12:00	Presentación equipo técnico Bariloche
12:30	Acuerdos finales
12:50	Evaluación y cierre

Se realiza una dinámica de inicio, indicando nombre y qué hicieron este mes de Julio: “vacaciones”, “nieve”, “mucho trabajo”, entre otras.

Dina M. y Fernando M. informan que van a tener que retirarse antes, aunque posteriormente se quedaron hasta el final del taller.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES

En primer lugar, Dina Migani expone que tienen la orden de sus superiores de cerrar el mapa de Bosques, el cual debe estar presentado en la Legislatura de Río Negro el 01 de Octubre. Argumenta lo importante y urgente de definir el mapa, y abrir una puerta de diálogo y discusión respecto al articulado de la ley de Bosques para mejorarlo en la siguiente actualización.

Plantea la necesidad de cumplir un compromiso de muchos años, además del incumplimiento actual de los planes establecidos en la Ley de Bosques. Menciona como ejemplo que la semana pasada se presentó al COFEMA la rendición 2012.

Fernando Malaspina agrega además sus responsabilidades y deberes de funcionarios públicos están siendo incumplidos, y que el mapa debe presentarse con el acuerdo de Ministros. Posteriormente a la aprobación en Legislatura, debe enviarse a Nación para su tratamiento y aprobación.



ordenamiento.

A partir de esta presentación de las autoridades, surgen una serie de preguntas y definiciones respecto a los temas que generan controversia y que se han mencionado como desafíos de la UEP. En este intercambio, los equipos técnicos al mismo tiempo van exponiendo



sus situaciones territoriales, de modo que no se realiza como estaba planificada la presentación de ambos equipos sino que van exponiendo la situación correspondiente durante el planteo.

A continuación las consideraciones expuestas, vinculadas con el plan de acción.

3.- IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN OTBN 2019

➤ Cuestionamientos al borrador OTBN 2015 y objeciones:

- Municipio de El Bolsón: intención de tomar el OTBN 2010 vigente, no reconocer el borrador 2015, solicitan que se pinte de blanco su ejido:
 - o La base es el borrador OTBN 2015, atendiendo los planteos de los municipios de El Bolsón y Bariloche (Dina Migani)
 - o La construcción del mapa está en manos de los Municipios (Fernando Salvaré)
 - o De la reunión con las autoridades de El Bolsón, surgió su desacuerdo con un mapa que se oponga al desarrollo de su ejido (Dina Migani)
 - o La objeción a resolver es la del Intendente de El Bolsón (Fernando Salvaré)
 - o Fernando Malaspina propone hablar con el Intendente de El Bolsón, ya que puede haber un problema de comunicación que impide avanzar. Proponer un trabajo conjunto técnico-político.
 - o Es necesario encontrar los criterios ambientales que tiene el municipio de El Bolsón. Si ellos deciden pintar el mapa, tener en cuenta que el verde es mejor que el blanco. (Fernando Salvaré)

ACUERDO: Fernando Malaspina realizará el contacto con el Intendente Pogliano, se los invitará a participar de la reunión técnica presentando grandes polígonos en base a sus proyectos, y construir juntos el mapa correspondiente a su espacio.

- Municipio de Bariloche: tiene su mapa, listo sin modificaciones a la Ley (Beatriz Marqués).
- Municipio de Dina Huapi: pendiente

- Consenso social: el proceso participativo se dio en la instancia del borrador, ahora debe darse una respuesta y cerrarse. Se convocará al Consejo consultivo (CC) una vez que esté hecho el mapa dando respuesta a ese proceso; el equipo UEP debe definir y poder defender sus criterios; al CC le corresponde el seguimiento de la Ley de Bosques.
 - Centros de esquí: reunión interna de los equipos técnicos para definición de temas conflictivos.
- **Criterios y nuevas categorías. Asesoramiento legal.**
- ¿algún articulado técnico no se puede modificar? (Fernando Salvaré). En esta instancia, se presentará sólo el mapa atendiendo planteos de Bariloche y El Bolsón, abriéndose la discusión para continuar trabajando hacia la siguiente actualización (Dina Migani).
 - Se puede reglamentar la Ley, no modificar contenido (Julieta Montanari)

4.- EVALUACIÓN Y CIERRE

Continuamos con la metodología de evaluación constante durante el encuentro. Al cierre se plantea en ronda la pregunta “¿cómo nos vamos?”, siendo las respuestas recibidas: “complicado”, “con incertidumbre”, “preocupada por el apuro, con miedo”, “con trabajo, encrucijadas, alguien va a tener que ceder, expectativa”, “mucho trabajo, preocupado”, “salga un producto desde lo técnico defendible, pararnos frente a un Consejo consultivo con convicción de haber cumplido nuestro rol”, “visión positiva, avanzó la planificación, hay límites, las complicaciones motivan, a corto plazo, hay apoyo de la parte política”, “oportunidad, autocrítica, aprender de ciertas cuestiones, lecciones aprendidas, avanzar, esfuerzo, ver señales positivas, mejorar mucho, dar pasos para avanzar, que sea efectivo”, “contenta y preocupada, trabajo de hace mucho y creo va a tener un cierre, mapa con errores técnicos y políticos pero hay que cerrarlo, es el inicio para los próximos 5 años para mejorar”.

5.- ACUERDOS FINALES

1) Fernando Malaspina hablará en el día (29/07) con el intendente de la ciudad de El Bolsón para manifestarle la urgencia de la presentación del Mapa OTBN en la legislatura y su fecha límite: **1 de octubre**. Asimismo y en pos de avanzar con dicho trabajo de forma conjunta los invitará a las reuniones de trabajo del equipo UEP a realizarse en la ciudad de El Bolsón el **5 de agosto** donde se armará una propuesta con áreas de restricción para el desarrollo sustentable y trabajar sobre zonas conflictivas (Mallín y Perito Moreno) y la consiguiente presentación el día martes 13 de agosto también en la ciudad de El Bolsón;

2) El próximo encuentro se realizara en la oficina de Bosques de la ciudad de El Bolsón el **lunes 05 de agosto, a las 10:00 hs** (si el clima lo permite, sino será a las 11 hs). Se invitará al equipo técnico del municipio de El Bolsón.

En el encuentro, el equipo técnico de El Bolsón tendrá mapas impresos para facilitar el trabajo, debiendo establecer los polígonos. Es importante que participe el equipo de Bariloche para aportar su experiencia.

3) La presentación de la propuesta de mapa para la zona de El Bolsón se realizará el **martes 13/08 a las 10 hs**, invitándose a los equipos técnicos y políticos (Provincia y Municipio). Se prevé con posterioridad a ese encuentro que las autoridades tengan una reunión para definir aspectos que generen dudas y tomar decisiones políticas necesarias.

4) A continuación, el equipo de la UEP trabajará en el avance respecto a los centros de esquí.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Mesa de trabajo – Equipo UEP y Municipio de El Bolsón
Minuta - Lunes 05 de agosto de 2019

Objetivos

- a) Conocer propuesta del Municipio de El Bolsón para el OTBN 2019
- b) Avanzar en una propuesta consensuada

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Evelyn Follis
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Marcelo Perdomo* Laura Ramírez Constanza Martínez Fernando Salvaré Horacio Ivancich

*Se suma a las 11 hs.

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1.- BIENVENIDA

La reunión inició a las 10:00 hs. Se contacta a la referente técnica de El Bolsón ya que no llegaban a la reunión quien solicitó media hora ya que está analizando junto al Intendente Pogliano la propuesta. Con posterioridad, acuerdan con Marcelo Perdomo llegar a la Mesa a las 11:30 hs.

De esta manera, damos inicio al encuentro con un trabajo interno para acordar aspectos a presentar al equipo del Municipio.

2.- DEFINICIONES

En primer lugar, definen tres zonas que inicialmente tienen diferencias con el Municipio de El Bolsón:

- Mallín Ahogado
- Cerro Perito Moreno
- Zona del cartódromo

Exponen distintas situaciones existentes en la actualidad referidas a:

- marco de la Ley Nacional sobre manejo sustentable,
- cambio en el uso del suelo,
- definición de bosque respecto a uso y cobertura,
- Ley de Río Negro referida a gestión y no inventario,
- rol de la autoridad de Aplicación.

3.- MESA DE TRABAJO CON MEB (MEB)

Esperando al equipo de la Municipalidad, se acuerda con el equipo técnico de la UEP que se va a escuchar atentamente su propuesta, con una mirada sobre el marco legal, y luego se discutirá en privado las cuestiones presentadas.

A las 11:30 hs comienza el encuentro con los referentes del MEB: Fabián Rudolph (Secretario legal y técnico), Mario Mastroiani (Catastro) y Yanina Barone (Ambiente). Por la UEP se suma Marcelo Perdomo.

Fabián Rudolph plantea que por parte del MEB presentan un mapa que toma como base de trabajo:

- OT 2010, que es el vigente,
- La Carta Orgánica Municipal 2006 (Título V),
- La territorialidad, según ordenanzas 121/09 y 261/06 (código ambiental).

Lo expuesto por el equipo del MEB aborda cuestiones de criterio como las tres zonas (núcleo, amortiguación y transición), los desarrollos urbanísticos presentados, el límite norte en el Río Foyel, el reconocimiento de asentamientos. Manifiestan como límite a la gestión urbana

del municipio el “abanico de requerimientos para autorizar”, por eso pintan de blanco, ya que ello les permite gestionar la planificación.

Mario plantea que hay polígonos superpuestos, y debe tenerse en cuenta qué se defiende y sobre qué se avanza.

Manifiestan que están abiertos a recibir una devolución del equipo de la UEP a partir de algunos aspectos mencionados:

- ¿es posible pintar de blanco (fuera de la Ley de Bosques) al lado de un amarillo (no permite cambio de uso de suelo)
- Donde hay planes de manejo presentados no se puede pintar de blanco. El equipo MEB reconoce que no los tuvo en cuenta.
- Zona ANPRALE está verde (“está bueno” manifiesta Evelyn).
- ¿lo que piensan como desarrollo urbanístico está en blanco?
- ¿hasta dónde tienen previsto el límite norte?
- la Ley de Bosques debe ser una herramienta de gestión para defender el bosque. ¿de quién es el control?

ACUERDOS:

- 1) Reserva de información
- 2) Envío de la documentación digitalizada por parte de Yanina: incluye mapa propuesto y digesto mencionado
- 3) Envío del MEB de áreas de reserva y criterios de zonificación
- 4) Si es necesario, reunión entre los equipos técnicos
- 5) Próxima reunión: Martes 13 a las 10hs, en la Dirección de Bosques de El Bolsón: el equipo UEP presentará la propuesta para el OTBN 2019 de la zona ante las autoridades provinciales y municipales y los respectivos equipos técnicos.

3.- REUNIÓN CON COMISIONADO DE EL MANSO

Si bien no estaba agendada, atento a que el comisionado se presentó para informarse sobre el OTBN 2019, se desarrolló una reunión entre el equipo UEP y el Sr. Carlos Almanzán.

Carlos presenta impresiones de mapas, donde marca polígonos que le generan dudas, expone que el mayor desafío es la costa del Río. El equipo le explica:

- Diferencias técnicas respecto a los colores en el mapa: blanco, verde, amarillo y rojo.
- Autoridad de aplicación si el mapa es blanco, ya que queda fuera de la Ley de Bosques.
- Debilidades de los lugares donde no hay legislación.
- Existencia de un plan de manejo de un predio perteneciente a la Comuna.
- Explicación del mapa-borrador OTBN para la zona de El Manso

ACUERDO: El comisionado reunirá a la gente de la Comuna y coordinará con Marcelo Perdomo una reunión para explicar el OTBN propuesto y recibir las consultas/sugerencias que surjan. La misma será facilitada (Orieta y Fabiana).

4.- ACUERDOS FINALES

Se consignaron en los puntos 2 y 3 (El Bolsón y El Manso, respectivamente).



Entre el equipo UEP:

- Separación en 2 zonas para dibujar el mapa según propuesta del MEB, una a cargo del ET El Bolsón y otra de Constanza.
- Reunión entre ambos ET para terminar el mapa de El Bolsón: Viernes 9/8 en La sede de Bariloche.
- Ofrecimiento de las facilitadoras para acompañarlos tanto en el proceso de elaboración del mapa como en la presentación ante el MEB.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Mesa de trabajo – Equipo UEP y Municipio de El Bolsón
Minuta - Martes 13 de agosto de 2019

Objetivos

- a) Exponer propuesta al Municipio de El Bolsón para el OTBN 2019
- b) Intercambiar puntos de vista y dudas sobre lo propuesto

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Dina Migani Evelyn Follis Beatriz Marqués Álvaro Larreguy
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Fernando Malaspina Marcelo Perdomo Laura Ramírez Fernando Salvaré Horacio Ivancich María del Mar D´Inca
Municipio de El Bolsón	Yanina Barone Fabian Rudolph Agustín Guasco


Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1.- BIENVENIDA Y APERTURA DEL ENCUENTRO

La reunión inició a las 10:30 hs. Con una breve presentación de la Facilitadora, donde comparte el objetivo del trabajo, el rol de las facilitadoras y el objetivo del encuentro. Se explica que la exposición de la propuesta se hará sin interrupciones, y que a continuación se abrirá un espacio de intercambio con preguntas y respuestas; se entrega al equipo del MEB tarjetas y marcador para registrar allí las preguntas que vayan surgiendo.

Adicionalmente, se deja registro en la pizarra del programa del mismo:

10:30	Introducción al Encuentro
10:35	Presentación Propuesta OTBN 2019 - MEB.
11:10	Preguntas y Respuestas
11:40	
12:00	Acuerdos finales

Por otro lado, debido a que el Intendente no puede participar en el Encuentro, las autoridades acuerdan una reunión a las 12 hs en su despacho.

2.- PRESENTACIÓN EQUIPO TÉCNICO EL BOLSÓN

La presentación tiene dos partes: la primera es de contextualización, a cargo de Evelyn Follis, y la segunda del Mapa propuesto, a cargo de Horacio Ivancich. En ambos casos se realiza con soporte visual, mediante Power Point.

En la contextualización, Evelyn expone la línea histórica del marco legal, nacional y provincial, los criterios de zonificación y las actividades permitidas en cada zona, indicando que en la metodología de trabajo se encuentran reflejados dichos criterios.

Respecto al mapa propuesto, Horacio enumera los insumos utilizados: OT2010, propuesta MEB, mapas de catastro, reservas, vegetación, pendientes, humedales, planes de manejo prediales. Al final, presenta el mapa propuesta quedando abierto el espacio de las preguntas.



3.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Para una mejor presentación, se comienzan a proyectar las zonas de consulta con el mapa de trabajo.

1. Fabián Rudolph manifiesta que no se tuvo en cuenta en los antecedentes los criterios de zonificación de la Carta Orgánica de El Bolsón (Art. 225), que ya en el encuentro pasado se había mencionado como base de la propuesta del MEB.
Al respecto, Evelyn expresa que sí se tuvo en cuenta en comparación con los criterios de zonificación de la Ley de Bosques, aunque no se expuso en la presentación. Ante el pedido del MEB, se acuerda que la presentación incluirá dicha comparativa.
Dina Migani manifiesta que el mapa no es un cierre sino el inicio de una discusión.
2. Yanina Barone consulta a partir de qué cota empieza el amarillo en el Piltriquitrón. Horacio responde que en los 650m empieza amarillo, y en los 1000 el rojo.
Villa Turismo está entre verde y blanco (principalmente éste), existiendo un buffer alrededor del camino.
En la zona del cartódromo y polo, hay 300m de buffer de cada lado del camino.
3. Fabián R. pide tomarse unos días de análisis con el Intendente para retocar detalles. Solicita tener una Mesa de trabajo conjunta, ya que es decisión de la intendencia que la participación del Municipio sea activa, y llegar a una presentación en consenso como punto de partida; pide que en el análisis de los planes de manejo esté un técnico del MEB.
Marcelo P. habla de planificación, gestión y control compartido para armar estructura.
Dina M. expresa una autocrítica respecto a estos años, y que ahora se encontró el "cómo" para avanzar, la herramienta, y que se debe trabajar de esta manera, en un proceso de discusión permanente.
Fabián remarca la excelente relación con el equipo técnico de El Bolsón, ratificando el manejo del territorio sustentable.
4. Fernando M. consulta acerca del Perito Moreno, a lo cual los técnicos responden que se dejó amarilla la ladera sur, se flexibilizó, y se protegieron algunos mallines.
5. Respecto al Consejo Consultivo, consultan quiénes participan y cómo será el proceso con ellos. Se muestran las distintas organizaciones que forman cada uno de los ejes del CC, comentando la facilitadora que serán convocados y que a futuro deberán re-acreditar su participación.

4.- ACUERDOS FINALES

- 1) Integrar a la presentación la Carta Orgánica MEB. (REALIZADO!)
- 2) El ET entregará al MEB la propuesta para su análisis (REALIZADO!)
- 3) A futuro: mesa de trabajo conjunta de la UEP con el equipo técnico del MEB.
- 4) El martes 20 como fecha límite, el MEB dará una respuesta a la propuesta recibida. Si es necesario, se hará una nueva reunión entre los ET esta semana.

5. PALABRAS DE CIERRE

Fabián R.: agradecimiento por participarlos a ser parte de la zonificación.

Dina M.: agradecer a Orieta y su equipo de facilitación por ser la herramienta para seguir trabajando. Continuar con la nueva Ley, modificar el articulado para la siguiente edición.

Fernando M.: felicitar al equipo técnico por lograr acuerdos que pensábamos eran inalcanzables.

Nota de las facilitadoras: compartimos la imagen como expresión de estos encuentros.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Mesa de trabajo – Equipo UEP y Municipio de El Bolsón
Minuta - Viernes 23 de agosto de 2019

Objetivos

- a) Trabajar sobre los desafíos que presenta la participación ciudadana
- b) Evaluar las objeciones y/o observaciones de la ciudadanía al Mapa borrador OTBN 2015

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Evelyn Follis Beatriz Marqués
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Fernando Salvaré Horacio Ivancich María del Mar D´Inca Constanza Martínez

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1.- Desafíos de la Participación Ciudadana

La reunión inició a las 10:00 hs. La facilitadora consulta al equipo cuáles son sus expectativas respecto al proceso de Participación Ciudadana y cuales los desafíos que ven al respecto. Comparten que han sido contactados por diversas personas y organizaciones solicitando información sobre el proceso de OTBN que se está llevando adelante. Manifiestan que se sienten presionados. Sienten la necesidad de brindar información respecto al trabajo que están realizando. Se sienten obligados a brindarle respuestas al Consejo Consultivo, el cual los acompaña fuertemente en el proceso anterior (2014-2015). La facilitadora comparte información sobre el derecho al acceso a la información pública y la importancia de que la misma sea completa y no induzca a errores. Se propone compartir el expediente que se encuentra en la SAyDS sobre este proceso. La facilitadora llevara la propuesta a las autoridades políticas.

Seguidamente, se expone el estado de situación del trabajo realizado con los municipios de El Bolsón y Bariloche. La facilitadora propone al equipo tomar las propuestas que sean técnicamente viables y las que no lo sean presentarlas a la autoridad política para su consideración. (Estructura de Conducción, Toma de decisiones)

2.- Objeciones y/o observaciones de la ciudadanía al Mapa borrador OTBN 2015

N°	PERSONA/INSTITUCIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN	TRATAMIENTO
REFERIDAS A LA ZONA DE EL BOLSON				
01	Maximiliano Mazza (Laderas del Perito y Laderas del Paralelo 42)	25/02/15	- Se opone al cambio de verde a cualquier otro color en el C° Perito Moreno	- EL CERRO PERITO MORENO PRESENTA DIFERENTES PARTICULARIDADES. SE CONSIDERO CADA SECTOR Y SUS NECESIDADES
02	Luis Terán Frías (representante legal Laderas del Perito Moreno SA y Laderas del Paralelo 42 SA)	20/03/15	Aducen falta de representatividad del sector turístico y pobladores rurales de Mallín Ahogado en el Consejo Consultivo. Se oponen al cambio de zonificación del cerro Perito Moreno, que afectará el desarrollo del centro de esquí. Expresa su oposición alegando que la zonificación no es el resultado de una evaluación técnica y social de las tierras forestales, y tampoco refleja el consenso de los ejes del Concejo Consultivo. Manifiesta la falta de representación del sector turístico en las reuniones, como también las representaciones ilegítimas de algunos sectores sin personalidad jurídica. Hace hincapié en su desacuerdo con las categorías de conservación que afectan el desarrollo de los centros de esquí.	
03	José Calviño (ENDIPEM)	25/03/15	Pide que no se modifique la zonificación vigente (OTBN2010) en el C° Perito Moreno y sectores aledaños. EnDIPeM resalta la preexistencia de la Ley 4335. (La misma declara de interés provincial, económico, social, turístico, deportivo y cultural, la promoción y desarrollo integral del Cerro Perito Moreno de El Bolsón. En su Artículo 5° crea un Ente Público de carácter Mixto en adelante denominado "Ente de Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno", cuya misión y propósito es la administración del Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno.)	
04	CAP	09/09/14	Piden que se zonifique el C° Perito Moreno, de forma que no impida el desarrollo del Centro de Esquí. Piden que todo el C° Perito Moreno quede en verde. Cita la agenda territorial llevada a cabo por el Municipio de El Bolsón y presenta el Acta Acuerdo entre el Municipio de El Bolsón y la Provincia de Rio Negro para el normal desarrollo del Cerro Perito Moreno y la autorización del Proyecto Urbanístico denominado 2020 emitida por el Municipio de El Bolsón.	
05	CAP	25/03/15	Adhieren al pedido del ENDIPEM de no modificar la zonificación actual del C° Perito (OTBN 2010)	
06	Bruno Pogliano (intendente de MEB)	06/03/15	- Se opone al cambio de categorías en zona rural de Mallín Ahogado, que pueda impedir "proyectos de desarrollo".	- Obsoleta
	Leticia Tornero-Paola Sanna-Jorge Torman-Raúl García (ex concejales de Bolsón)	25/03/15	- Dicen que la UEP sostenía que el Concejo Deliberante de El Bolsón había tenido representatividad en el Consejo Consultivo, cuando en realidad no fue así. Piden declarar la nulidad de las decisiones tomadas por la UEP, invocando dicha participación. Concejo Deliberante MEB: considera que su participación en la revisión del OT es indebida	- FUERON CITADAS TODAS LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. DE TODAS MANERAS SE TENDRA EN CUENTA PARA LAS PROXIMAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO
07	Cámara de Comercio de El Bolsón	18/03/15	Se oponen a mayores restricciones de uso en las tierras rurales de Mallín Ahogado. Aducen que los sectores que no podrían subdividirse por estar en amarillo en el OTBN 2015, ya están fraccionados de hecho. Reclaman falta de fiscalización del SFA, la venta irregular de lotes y el mercado ilegal de productos madereros. Se oponen a restricciones al desarrollo del Centro de Esquí Perito Moreno. Presenta objeciones vinculadas a las consecuencias negativas de la re zonificación en el ámbito comercial y productivo.	SE CONSERVO EL AMARILLO PORQUE HAY LUGARES CON BOSQUE NATIVO QUE PRESENTAN FORMACIONES CONTINUAS EN LOTES DE GRANDES SUPERFICIES
REFERIDAS A LA ZONA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, DINA HUAPI Y LA COMUNA EL MANSO				
08	INTA EEA Bariloche	23/03/15	- 1.- Criterios base: piden que se explique zona por zona, cuáles fueron los criterios aplicados para definir cada color del mapa. - 2.- Naranja: sitios con alta intensidad de uso actual que se encuentran en zonas de alto valor de conservación. Proponen pintarlos de naranja (para un manejo más conservador que en amarillo) - 3.- Bosques marginales del este: lengales sometidos a alta presión ganadera. Dejarlos en rojo degrada dicha categoría, mientras se sigan pastoreando. Proponen pintarlos de naranja (o amarillo). - 4.- Altos del Río Bayas y Nirihuau: observan que hay una zona roja en contacto con otra verde. - 5.- Este del Nirihuau alto y medio: sugieren excluir la zona de estepa pintada en verde. - 6.- Dina Huapi: sugieren que el municipio se pase de amarillo a blanco (o a	1.- SE ENVIARAN SHAPES PARA UE PUEDAN MIRARLOS CON ETENIMIENTO 2.- ACTUALMENTE LA LEY NACIONAL NO LO PERMITE - 4.- SE ESTA TRABAJANDO EN LA ESCALA DEL MAPA. - 5.- SE REVISO Y SE CORRIGIO DE ACUERDO A LA SUGERENCIA. 6.- SE LE DIO TRATAMIENTO

			verde)	
			- <u>7.- Margen derecha del Río Limay y C° Villegas:</u> sugieren sacar del amarillo porque es estepa. Hay bosquetes aislados de ciprés que deberían quedar en rojo rodeados de un buffer de 100 mts de amarillo	- 7.- NO SE PUEDE MODIFICAR PORQUE ES AREA NATURAL PROTEGIDO.
			- <u>8.- Márgenes del Foyel-Manso:</u> Objetan que la cuenca baja de los ríos Foyel y Manso (meandros y cañadones) se pintaron de verde. Sugieren pintar de rojo la zona de inundación con un buffer amarillo alrededor.	- 8.- SE TRABAJARA PARTICIPATIVAMENTE CON LA COMUNA, PARA ESTABLECER LOS AMBIENTES DE PROTECCION RIPARIOS (COSTEROS)
			- <u>9.- Bariloche:</u> <i>Parque Municipal Llao Llao:</i> proponen pasar de amarillo a rojo, salvo las áreas de uso intensivo actual <i>Tierras del Ejército Nacional:</i> proponen llevar a amarillo <i>Márgenes de cursos de agua:</i> dicen que una franja de protección riparia de 10 mts de ancho (según el mapa) es muy angosta, piden agrandarla <i>A° Ñireco:</i> proponen generarle una franja de protección costera amarilla <i>Catedral:</i> proponen pasar las pistas de amarillo a verde.	-
09	Rubén Vargas (poblador de El Foyel)	20/03/15	Se oponen que su propiedad (NC 201560655 de 20 ha) pase de verde a amarillo.	SE TRABAJARA EN ESTE TEMA CON LA COMUNA PARA DAR UN TRATAMIENTO INTEGRAL.
10	Comisión Forestal Maderera de Bariloche	25/03/15	Piden realizar un análisis predial ("con GPS) del territorio abarcado por la ley (especialmente de pequeños y productores). Excluir el ecotono-estepa, porque no hay bosque nativo, sólo relictos. Relevar predios de mapuches menores a 10 ha para excluirlos Piden que la aplicación de la ley no sea retroactiva, allí donde hay usos preexistentes. Proponen pintar solo de verde y amarillo para ir reconvirtiendo gradualmente los usos actuales (y solo a futuro, eventualmente pintar de rojo) La UEP no tiene recursos para controlar y monitorear los PM prediales, por lo que no debería plantear objetivos inalcanzables Los sectores bajo uso productivo histórico y/o actual deben pintarse de verde o amarillo, y dejar en rojo solo los relictos de árboles nativos maduros	ESTA TRABAJADO. SE TOMÓ EN CUENTA Y SE HICIERON MODIFICACIONES.
11	(ONG Ambientalista) Árbol de Pie y Junta Vecinal Villa Los Caihues	30/03/15	Hacen observaciones al OTBN 2015 en el ejido de Bariloche. Dicen que los bosques protectores (en términos de la Ley 13273, art.6°) deberían estar como mínimo en amarillo, por ej.: C° Bella Vista (por debajo de los 900 msnm hacia el lago Moreno); la ruta 79 sobre el río Casa de Piedra hasta el lago Moreno; el C° San Martín ladera Norte por debajo de los 900 msnm. Plantean que hay parcelas mayores a 1 ha excluidas del OTBN y que las márgenes de ríos y arroyos no están pintadas en rojo. AA Arbol de pie: Manifiestan que no se han tomado en cuenta las conclusiones del estudio del SEGEMAR en relación a la alta probabilidad de remoción en masa.	SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE TEMA PARA AJUSTAR LOS MÁRGENES. LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE SEGEMAR ESTAN INCORPORADAS AL NUEVO BORRADOR
12	Municipalidad de Bariloche	03/05/15	Remite a la UEP las notas de Árbol en Pié y Junta Vecinal Villa Los Caihues mencionadas en el párrafo anterior	
13	Arelaufquen Golf Country Club SA	13/04/15	Pide que no se modifique la categorización de III a II en el barrio privado por haber derechos previos adquiridos para su urbanización. Concluye en rectificar el OT en dicha zona.	SE CONSIDERA QUE ES UNA MASA MUY SENSIBLE QUE DEBE SEGUIR SIENDO PROTEGIDA
14	Lisandro Lanfré (Comisión de Fomento de El Manso)	18/03/15	Informan que están terminando de elaborar la propuesta de OTBN de la comuna de El Manso, que presentarán a los pobladores de dicha comuna a fines de marzo de 2015 para su discusión y revisión general. Piden una prórroga hasta el 6 de abril de 2015 para elevar la propuesta a la UEP.	BUSCAR PROPUESTA!
15	Fraciones Lago Gutierrez SA		Solicita que se excluyan del OTBN2015 (donde figuran en amarillo) por ser lotes urbanos. La Municipalidad de Bariloche les contestó que están excluidos y que se pintaron por error por una cuestión de escala del mapa	FUE RESPONDIDO POR EL MUNICIPIO DE BARILOCHE. SE CORRIGIO LA ESCALA.
16	Julio Simón (representación sector productivo)		Manifiesta disconformidad alegando la falta de participación en el proceso de zonificación. Presenta objeciones a los cambios territoriales.	NO SE PUEDE DAR RESPUESTA YA QUE NO ESPECIFICA A QUE SECTORES SE REFIERE.

Luego del repaso de las objeciones se generó un clima de alivio respecto al trabajo que hizo y continúa realizando el equipo sobre los planteos de la ciudadanía. El documento analizado se tomara como elemento de trabajo.

3.- ACUERDOS

- Elaborar una respuesta escrita para la ciudadanía y el Consejo Consultivo respecto al proceso que se está llevando adelante con OTBN.

- Convocar para septiembre al Consejo Consultivo y ciudadanía interesada a una reunión informativa sobre la propuesta del Mapa OTBN 2019 junto con las autoridades políticas de la UEP.

- El equipo presentará el día Miércoles 28/8 una propuesta técnica definitiva del Mapa OTBN con su fundamentación para ser elevada a las autoridades de la UEP.

4.- RECORDATORIO:

El viernes 30 de agosto a las 10 horas se realizará la propuesta técnica del OTBN para la ciudad de San Carlos de Bariloche por parte del equipo UEP.

Dicha presentación será realizada en la sede de la Dirección de Bosques de dicha ciudad. Luego de la misma se realizara una reunión de trabajo entre las autoridades políticas presentes.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Mesa de trabajo – Equipo UEP y Municipio de Bariloche
Minuta – Viernes 30 de agosto de 2019

Objetivos

- a) Presentar el mapa al Municipio de San Carlos de Bariloche y acordar ajustes.
- b) Determinar agenda UEP.

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Dina Migani (DM) Guillermo D'Ambrosio Beatriz Marqués
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	María del Mar D'Inca (MD) Constanza Martínez
Municipalidad de S.C. de Bariloche	Claudio Romero (CR)

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1.- PRESENTACIÓN DEL MAPA – Zona Bariloche

La reunión inició a las 10:30 hs. La facilitadora explica a Claudio Romero la instancia del proceso y su rol dentro del mismo. A continuación, María del Mar y Constanza van presentado por zona las particularidades respecto a las modificaciones realizadas al borrador 2015, intercambiando puntos de vista respecto a las zonas que generan diferencias y/o tienen características que ameritan un análisis diferente (*Nota: Se marcan en AMARILLO los párrafos que merecen tratamiento posterior y/o forman parte de los acuerdos con el Municipio*):

- **OESTE:** MD: "Acorde al Plan del Oeste. Parecido a la propuesta 2015; quedan en blanco terrenos pequeños".

CR: "Hay modificaciones por la dinámica urbana, confianza de que el Plan del Oeste se va a aprobar; tiene una impronta de protección de los bosques similar a la Ley de Bosques". "Hay un crecimiento poblacional intercensal en esa zona que es el doble que el resto, necesario evitar nuevos parcelamientos. El municipio toma el criterio en base a cantidad de unidades funcionales (pintado de verde claro)".

"Estaría bueno que Bosques establezca un Plan de Manejo; está hablado con Marcelo (Perdomo); quedará para el año próximo".

DM: "Para el año próximo es necesario analizar el articulado".

CR: "Preocupan los amarillos de Las Cartas. Deberían quedar en verde para que sea más fácil gestionarlo".

MD: "Los mallines (todos) se pintaron en amarillo, para que pueda gestionar Bosques".

- **CERRO OTTO:** MD: "La Municipalidad propuso sacar amarillo y verde".

CR: "Hay dos lotes grandes: uno con PH aprobado, con indicadores grandes, y otro donde Av. Pioneros lo atraviesa. Hay un proyecto de unir desde Miramar con Pioneros, continuidad por el Alto Botánico (faldeo)".

"Pensar buffer, grandes pendientes pintadas de verde."

MD: "Criterio de retención del suelo. Propuesta en cuanto al proyecto mencionado: que no se abran calles ("peine"). Las pendientes están en verde para protegerlas".

Otto más al Sur: MD: "Cambia verde por blanco porque hay un barrio de viviendas del IPPV". *CR: "Dejar de blanco sólo el barrio (denominado 26,5 has.) y hacer un buffer verde".*

- **ZONA ARELAUQUEN:** MD: *"Municipio propone sea blanco lo que está verde"*. Se analiza el mapa.

CR: *"Sacar arroyos y hacer disposición acerca de su tratamiento"*.

- **ZONA PILAR 2:** CR: “Debe hacerse una propuesta productiva para la zona para su mejora; es necesario achicar el rojo al inicio del barrio y dejarlo sólo en el contacto con el Parque; hacer buffer (zona de mucha pendiente). Agregar amarillo y verde.”
- **ESTE:** MD: “Queda igual que el 2015”.
- **CERRO CATEDRAL:** Se sugiere una reunión para retomar el trabajo del año pasado. Reducir el rojo, poner verde las pistas.

CR: “Está judicializado. Desalentar urbanización hacia Chapelquito. Mantener verde, buscar el mejor lugar para la laguna. Hay un terreno que es del DPA para una planta depuradora”: Acuerdan revisar situación desde la UEP.

Guillermo: “¿Hay estudios para correr el Centro de Esquí?” (por el calentamiento propio de la ciudad). CR: “Se trabaja para que la ciudad no se corra hacia el oeste, sino que crezca hacia el este”.

Beatriz: “Colocar amarillo puede sentar un precedente, asumiendo que pueden hacer lo mismo que está hecho en Catedral”. “Hacer propuesta a Catedral Alta Patagonia con más verde”.

CR: “Hay que ser cauteloso con el movimiento de suelo, proteger el bosque (manchones son blanco)”.

Dina Migani: “Muy interesante, se avanzó. Muy contenta con el trabajo técnico, por la participación de Claudio. Lograr el mapa es un punto de partida.”

Con estas palabras y el agradecimiento a Claudio por su participación, se cierra esta primer parte del encuentro.

2. AGENDA

La facilitadora pregunta “¿Cómo seguimos?”. Se revisa el estado de los distintos lugares:

- MEB: Propuso modificaciones; el equipo técnico analizó, tomó algunos puntos y las que no las justificó.
- Bariloche: Falta la reunión con Catedral. Es necesario agendarla (se tratará sea la próxima semana) para hacer la presentación del mapa y retomar la negociación a futuro.
- Dina Huapi: reunión con técnicos la semana próxima (MDH deben avisar según su agenda)
-

3.- ACUERDOS

- Concretar reunión con Catedral Alta Patagonia y presentar propuesta UEP para la primera semana de septiembre. Responsable Marcelo Perdomo.

- Concretar fecha de reunión con el Municipio de Dina Huapi para presentar propuesta UEP. Responsable Beatriz Marques.

- Se convocará al Consejo Consultivo a una reunión en El Bolsón para comentar el estado de situación del proceso y mostrar el mapa. **Fecha propuesta:** Lunes 9 o Martes 10 de septiembre. Responsable: Marcelo Perdomo y equipo técnico.

- Se convocará a la ciudadanía y Consejo Consultivo a una reunión en Bariloche donde se hará la presentación final del mapa. **Fecha propuesta:** Viernes 20 de septiembre.

- Constatar que esté todo el expediente digitalizado (el mapa está en soporte digital). Gestionar la publicación en la web, en la parte de acceso a la información pública de la UEP. Responsables: Guillermo y Julieta.

- Enviar al equipo técnico UEP nota para el Consejo Consultivo agregando el link de acceso al expediente que se pone a disposición de la ciudadanía. Responsable Julieta Montanari.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro

Taller de Trabajo Equipo UEP

Minuta - Lunes 16 de septiembre de 2019

Objetivos

- Conocer el Estado del Arte del proceso de OTBN 2019
- Planificación

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Evelyn Follis
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	María del Mar D'Inca Constanza Martínez Laura Ramirez Fernando Salvaré Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

PROGRAMA

9:30	Bienvenida
9:45	Estado del Arte
10:15	Expectativas
10:45	
11:00	Planificación
12:00	Acuerdos finales
12.10	Evaluación. Cierre.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1.- Estado del Arte

En primer lugar y ante la ausencia de autoridades políticas, la facilitadora informa que las mismas han solicitado retrasar la convocatoria al Consejo Consultivo, por lo que es necesario replantear la planificación de los encuentros con los grupos determinantes/actores clave.

2.- Expectativas

Se trabajó con el equipo sobre cuáles eran las sensaciones y expectativas respecto a esta nueva directiva por parte de las autoridades con la siguiente herramienta que trabajó cada persona individualmente y luego se compartió en plenario:

¿Cómo me siento?	¿Qué espero de esto?	¿Ventajas de la situación?	¿Desventajas de la situación?	¿Cómo avanzamos?
Mareada☹	Que los "costos" sociales de las decisiones que se tomen no las pague la UEP	Tener un escenario claro 2019	Quedar expuestos ante la sociedad cuando las decisiones nos exceden	Articulación de la ley Nro. 4552
Siento que el MEB pretende usarnos sin asumir los costos políticos	Espero que la ley de Bosque este en la agenda del plantel político y se le dé la	Posibilidad de mayor discusión		Distribuir los fondos de la ley a través de los Plaes de Manejo

¿Cómo me siento?	¿Qué espero de esto?	¿Ventajas de la situación?	¿Desventajas de la situación?	¿Cómo avanzamos?
	prioridad que corresponde			
Impotente		Más tiempo para trabajar		Construir estrategias político-técnicas con los municipios
Decepcionada		Posibilidad de seguir con el articulado/Más tiempo para trabajar con el articulado de la ley.		Repensar estrategias para el abordaje social, siempre que exista el apoyo político necesario
		Más tiempo para el análisis y para buscar mejores estrategias		Continuar trabajando internamente en fortalecer la propuesta técnica
		Desventaja del Apuro: * La mayor posibilidad de cometer errores * La mayor posibilidad de estar ignorando actores		Continuar trabajando

Luego se realizó en el exterior, una dinámica de análisis llamada “El Muro”:

Con el objeto de visualizar la importancia de una acción conjunta y planificada se invita a los participantes a dividirse en dos grupos iguales; uno va a formar el muro; por esto, se selecciona a los compañeros más grandes y fuertes para que integren este grupo; se les pide que se tomen de los brazos, formando el muro. Estos compañeros sí pueden hablar entre ellos, y se les dice que si nadie logra romper el muro obtendrán un premio. No pueden soltarse los brazos, sólo pueden avanzar tres pasos para adelante o hacia atrás, (se marca su campo de movimiento). Al otro grupo se le dice que el que logre pasar el muro se gana el premio, que no pueden hablar, ni pasar por los extremos del muro, tampoco pueden hablar entre ellos. Luego, para una segunda vuelta, si pueden comunicarse.

Al ingresar nuevamente al salón se reflexionó en torno a lo siguiente:

¿Qué representa el muro?, ¿cuáles fueron las instrucciones que se impartieron? ; El hecho de que a un grupo se le dijo que actuaran para conseguir un objetivo individual y que en un inicio no podían hablar, ¿cómo influyó en la acción que se tuvo?

Reflexionar sobre la relación entre intereses particulares con el interés colectivo; cómo esto puede o no bloquear el conseguir un objetivo o superar un problema. Ver la importancia de la planificación y la acción organizada.

ESPACIO CAÓRDICO

La facilitadora compartió algunos lineamientos de esta teoría y se lo asoció con el momento que transita hoy el equipo UEP y el proceso de OTBN:

Caos—Orden—Control son diferentes estados del estar y de vivir. Tendemos a sentirnos más seguros en el estado del orden, o “en control” como



muchos dicen. Estar “fuera de control” es desastroso si buscamos previsibilidad. Si tenemos una visión mecanicista de las organizaciones, nuestra tendencia será estar dentro de los reinos del orden y el control, donde las cosas son predecibles y estables... y donde producimos statu-quo o “más de lo mismo”; lo que en algunos casos es exactamente lo que se necesita.

Sin embargo, el mundo y los tiempos en que vivimos no son predecibles, ni estables y llaman a más flexibilidad, ya que “más de las mismas soluciones” no están a la altura de los desafíos. Si buscamos innovar y tener nuevas soluciones, las encontraremos en ese lugar entre el caos y el orden: el espacio caórdico.

El espacio caórdico es la historia de nuestro mundo natural: una forma que surge de sistemas no lineales, complejos y diversos. “Al borde del caos” es donde la vida innova, donde las cosas no están duramente estructuradas y -en cambio- son lo suficientemente flexibles como para que ocurran las nuevas conexiones y soluciones. De ese caos... surgen nuevos niveles de orden.

Al igual que en la naturaleza, en las organizaciones, el espacio entre el caos y el orden es donde encontramos lo nuevo: hacia el aprendizaje colectivo y a la innovación en tiempo real. En lugar de controlar “de arriba abajo” cada pequeño detalle de nuestras organizaciones o comunidades, muchos líderes ven hoy la necesidad de acceder a la inteligencia colectiva y a la sabiduría colectiva. Esto puede ser un proceso confuso por momentos, al menos hasta que alcanzamos nuevas percepciones y claridad.

Para liderar nuestras organizaciones en el espacio caórdico, necesitamos “confianza caórdica”: o sea, tener el coraje de danzar entre el orden y el caos lo suficiente... como para sostener el surgimiento de algo nuevo, la inteligencia colectiva y la acción sabia.

A medida que transitamos entre el caos y el orden, individual y colectivamente, nos movemos desde la confusión y el conflicto hacia la claridad. Es en esta fase de “no saber”, antes de alcanzar una nueva claridad, que la tentación de apresurarse en la búsqueda de certezas -o de aplicar el control- es muy fuerte. Estamos siendo llamados a caminar esta senda, con mentes abiertas y confianza, si deseamos alcanzar algo completamente nuevo. Es en este espacio de surgimiento, que vivimos nuestros encuentros colectivos con algo que ninguno de nosotros trajo individualmente a la sala.

El arte consiste en mantener el fino equilibrio entre el caos y el orden. Alejarse demasiado hacia ambos lados es contraproducente. En el extremo del caos, está el chamos o el caos destructivo, donde todo se desintegra y muere. En el extremo del orden, está el control sofocante, donde no hay movimiento... lo cual significa también muerte. Cuando nos movemos hacia cualquiera de estos extremos, el resultado es la apatía o la rebelión: el opuesto absoluto de la confianza caórdica. Permanecer en el espacio caórdico, es estar en el lugar del equilibrio... y donde la vida prospera.

Caos/Orden es el lugar del Liderazgo La práctica del liderazgo y particularmente el liderazgo participativo, reside en el lugar entre el caos y el orden. Cuando enfrentamos nuevos desafíos que no pueden ser tratados del mismo modo en que venimos trabajando, necesitamos aprender nuevas maneras de operar. Es durante estos momentos de incertidumbre y de complejidad creciente (donde los resultados no pueden ser predichos) que los líderes necesitan invitar a otras personas a compartir diversos conocimientos, para descubrir nuevos propósitos, estrategias, y decidir el camino a seguir.

Orden/Control es el lugar del Management La práctica del management reside entre el orden y el control, donde las actividades necesitan ser mantenidas y ejecutadas rutinariamente, para lograr un cierto estándar. Es el lugar donde “más de lo mismo” es requerido (por ejemplo aterrizar un avión de manera segura, operar un paciente, etc.). O sea, es donde la previsibilidad es necesaria, donde los procedimientos y estándares son claramente definidos, y necesitan ser adoptados.⁶



3. PLANIFICACIÓN

Retomando las expectativas, en especial la pregunta ¿cómo avanzamos?, se le vuelve a consultar al grupo qué actividades se les ocurre hacer para darle continuidad al proceso. El equipo técnico acuerda avanzar internamente y trabajar en tres actividades, que se incorporan al plan de acción:

⁶ Taller Liderazgo Participativo (2013) – Conversaciones para Todos

1. Modificación del articulado de los colores.
2. Criterios de zonificación. Por ejemplo: conectividad de los humedales.
3. Zonificación del Cerro Catedral⁷ y similares.

4. ACUERDOS

Al cierre se acuerda:

- Las facilitadoras contactarán a las autoridades hacia el logro de definiciones acerca del proceso.
- Se agendará un próximo encuentro cuando puedan participar la mayor cantidad de técnicos y avanzar en las actividades planteadas.

⁷ La zonificación del Cerro Catedral está en el Plan de Acción original.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro

Taller de Trabajo Equipo UEP

Minuta - Lunes 23 de septiembre de 2019

Objetivos

- a) Conocer las diferentes posibilidades que presenta el OTBN para la zona de Cerro Catedral
- b) Acordar lineamientos de trabajo para avanzar con el OTBN

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Evelyn Follis Beatriz Marqués
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Constanza Martínez Laura Ramirez Fernando Salvaré Horacio Ivancich Marcelo Perdomo

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Este encuentro se formaliza con el objeto de que el equipo dialogue sobre las diferencias que se presentan respecto a los criterios a utilizar para la zonificación territorial del Cerro Catedral, San Carlos de Bariloche según la Ley provincial de Bosques N°4552. Dichas diferencias se habían manifestado en el intercambio de observaciones y opiniones a través de mails (se adjunta en ANEXO la secuencia de mails).

En primer lugar se presenta la fundamentación técnica y criterios utilizados para proponer dicha zonificación: “ya que la Ley no fue pensada para centros de esquí, el Centro de Esquí Catedral, sienta un precedente sobre lo que se puede hacer en cada uno de los colores de la Ley de Bosques. En este caso, me parece que el principio precautorio se aplica al Cerro Perito Moreno, donde la transformación del ambiente todavía no ocurrió y por eso está en amarillo. En el Cerro Catedral donde la transformación ya ocurrió, el principio precautorio ya no tendría tanto sentido, me parece más adecuado el verde. Un amarillo en zonas tan transformadas, me parece que complica la gestión en zonas que todavía no sufrieron impacto y donde es posible realizar un desarrollo sustentable.”

Luego se realizaron rondas para conocer la opinión de todos los integrantes:

- “CAPSA debería presentar los Planes de Manejo por la Ley de Bosques”
- “No deberíamos “pintar” de acuerdo al estado en el que se encuentra”
- “Cambiar las actividades, ampliar la gama de colores, modificar el articulado”
- “Modificar el articulado. Proteger con el mismo criterio”
- “Conocer el uso actual y cuál es el previsto. Llevarlo a una categoría de más restricción sería degradar la categoría. En esa zona no se va a profundizar la intervención”
- “El tema de los usos debería comenzar a ser un criterio. No se va a retrotraer la característica...”
- “Tener una mirada integral. La Ley de Bosques tiene una mirada de escala” Ante el uso intensivo, ¿Qué conservamos?
- “Estamos tratando de meter una situación dada en una categoría que no tenemos”
- “Avanzar con el articulado”
- “Es necesario ver la densidad de pistas y actividades”.
- “Pintar de amarillo las pistas “6” y “Amancay” y proponer restaurar el bosque de lenga”
- “Pintar un gran amarillo y achicar el rojo. Si hay bosque, por más que está degradado debe ser más simple, amarillo”.
- “Amarillo y rojo es el “ideal” y no lo que pasa”.

- “Lo positivo es que ahora tenemos mucho más elementos para reglamentar o modificar la ley de bosques”. “Se enriqueció la discusión”:
- “En Cerro Catedral es necesario tener un plan integral”
- “La Ley es una herramienta de gestión, manejo y protección, no es inventario. Gestionar el uso futuro, ver criterios operativos: colores (zonificación), plan de manejo, sanciones”.

Se cierra el encuentro con los siguientes **ACUERDOS**:

- Retomar el trabajo sobre la modificación de las categorías iniciado anteriormente.
- Evelyn circula el documento de lo trabajado anteriormente de nuevas categorías.
- Marcelo Perdomo se comunicara con la empresa CAPSA para informarle sobre el proceso que se esta retomando y solicitarle los Planes de Manejo regulados por la Ley de Bosques.

Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo – Río Negro
Taller de Trabajo Equipo UEP
Minuta - miércoles 9 de octubre de 2019

Objetivos

- a) Confeccionar visualmente la evolución del OTBN;
- b) Definir lineamientos a modificar del articulado de la ley de Bosques provincial (4552)

Participantes

Institución	Nombre y apellido
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Río Negro)	Evelyn Follis Beatriz Marqués
Subsecretaría de Recursos Forestales / Dirección de Bosques (Río Negro)	Constanza Martínez María del Mar D´Inca Laura Ramírez Fernando Salvaré Horacio Ivancich

Facilitación Orieta Lillo A. y Fabiana Alonso - Consultora VINCO.

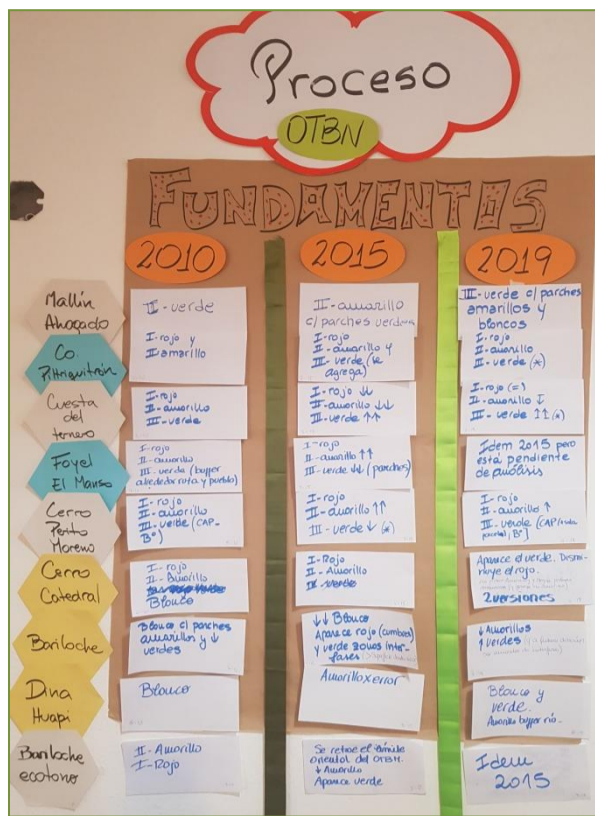
DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Se inició el encuentro con la dinámica “el otro yo” en la cual cada participante se presentó con otro nombre, inventado o desconocido, el cual poseía otras cualidades.

1.- Al presentarse el primer objetivo, parte del equipo técnico no estuvo de acuerdo en avanzar con la sistematización argumentando que no era serio presentar a Nación ya que falta trabajo y la etapa de participación ciudadana. Que debería ser presentado el trabajo hecho en 2015. La facilitadora aclara que el trabajo será presentado a las autoridades de la UEP. También les consulta si con aquel se vería reflejado el trabajo realizado en los últimos meses. La respuesta es “no”. Sin embargo, parte del equipo reafirma su postura de no poder avanzar en un mapa definitivo sin antes modificar la ley.



Se trabaja en la sistematización propuesta:



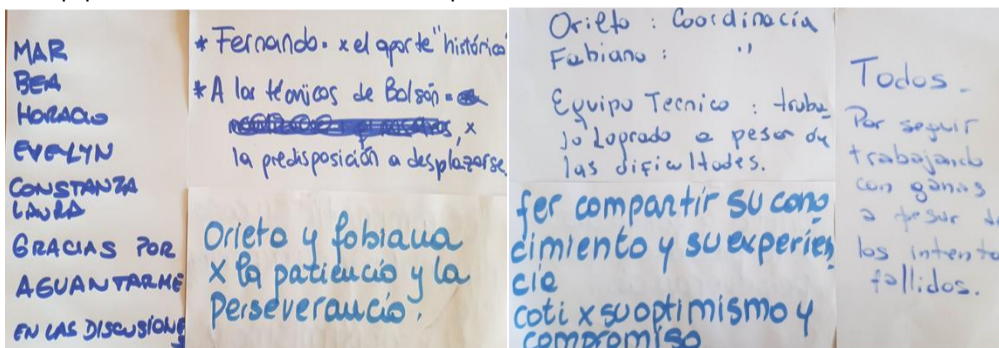
Se adjunta como anexo la sistematización del trabajo realizado.

2.- En la segunda parte del encuentro se debatió sobre los puntos importantes que deberían modificarse en la Ley de Bosques Nro. 4552, de los cuales surgen los siguientes:

- ❖ Artículo 2: Rever la denominación que se da en la ley a los “Planes de Manejo”. Ampliar las actividades permitidas. Vincular la ley al Servicio Forestal Andino.
- ❖ Artículo 7: Ampliar las categorías.
- ❖ Artículo 9: Derogar. Analizar con el área de legales sus implicancias.
- ❖ Artículo 12: Modificar para evitar la burocracia. No es necesario que el profesional este habilitado por provincia.
- ❖ Artículo 15: Modificar la escala de infracciones. Son confiscatorias. Ver las leyes provinciales 757 y 3267.

Esta propuesta circulará para que todo el equipo emita su opinión.

3.- El cierre del encuentro se dio con la consigna de agradecer a una o más personas del equipo en instancias de cierre de este proceso facilitado:



4.- ACUERDOS:

- Fernando enviará su propuesta sistematizada de modificación de la ley 4552;
- Las facilitadoras acordarán con las autoridades la fecha para el último encuentro.

PROCESO OTBN

Sistematización de modificaciones

ZONAS	2010	2015	2019	Justificación
El Bolsón - Mallín Ahogado	Categoría III Verde	Categoría II Amarillo con parches verdes	Categoría III Verde con parches Amarillos y blancos	Se actualizo de acuerdo a la urbanización que se dio en la zona. PROPUESTA: Que el verde pase a ser Amarillo de interfase a futuro.
El Bolsón - Cerro Piltriquitrón	Categoría I Rojo Categoría II Amarillo	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Se actualizó de acuerdo a una nueva urbanización que se está desarrollando (Werner) PROPUESTA: Que el verde pase a ser Amarillo de interfase a futuro.
El Bolsón - Cuesta del Ternero	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo ↓↓ Cat. II Amarillo ↓↓ Cat. III Verde ↑↑	Categoría I = Categoría II ↓↓ Categoría III ↑↑	La categoría I disminuyo al retraer hacia el oeste el límite oriental de la ley de bosques (Ecotono). Aumento la categoría III al ampliar el área de influencia (buffer) de zonas productivas ya existentes (forestaciones)
El Bolsón - Cerro Perito Moreno	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde ↓↓	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde	Se actualizan a Categoría II zonas que están en proceso de urbanización (Bo. Pampa de Ludden). Solo quedan en categoría III parcelas del CAP. Esta zona se encuentra contemplada con el Plan de Manejo del ANPRALE (Área Natural Protegida Río Azul-Lago Escondido)
Comuna El Manso	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde (Buffer alrededor de la ruta y el pueblo de Rio Villegas)	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo ↑↑ Cat. III Verde (parches) ↓↓	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Esta zona se encuentra pendiente de consulta y análisis junto a las autoridades y a la ciudadanía.
San Carlos de Bariloche	Blanco con parches amarillos y verdes	Blanco ↓↓ Cat. I Rojo Cat. III Verde	Cat. II Amarillo Cat. III Verde	En principio el ejido de la ciudad se encontraba en su mayoría fuera de la ley de bosques. Se avanzó con la inclusión de cumbres y zonas de interfase.
San Carlos de Bariloche – Ecotono	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Cat. III Verde	Se retrae el límite oriental del OTBN, por lo que disminuye la categoría II y aparece la categoría III.
San Carlos de Bariloche – Cerro Catedral	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo Blanco	Cat. I Rojo Cat. II Amarillo	Cat. I Rojo ↓↓ Cat. II Amarillo Cat. III Verde	La zona blanca se debe al área urbanizada. Existen dos propuestas para trabajar con los distintos actores. Se sugiere un Plan de Restauración del bosque de lenga en pistas que están en desuso.
Dina Huapi	Blanco	Cat. II Amarillo	Blanco Cat. II Amarillo Cat. III Verde	En principio el ejido de la ciudad de Dina Huapi se encontraba fuera del OTBN. En 2015 por un error técnico quedo enteramente

				<p>subsumida en la Categoría II. Actualmente la zona urbana se encuentra fuera del OTBN. El Río Ñirihuau y su área de influencia (buffer) se encuentra comprendido en la Categoría II.</p>
--	--	--	--	--

El presente cuadro sistematiza la evolución del trabajo sobre el territorio que hizo el equipo técnico de la Unidad Ejecutora Provincial- Ley de Bosque Nativo. El OTBN 2010 es el ordenamiento vigente. Durante 2014/2015 se realizó un proceso participativo que obtuvo un primer documento de trabajo. El trabajo del 2019 refleja las observaciones efectuadas en aquel proceso así como la actualidad del territorio. El mismo servirá como base para una consulta futura a los grupos determinantes.

ANEXO II: PRESENTACIONES VISUALES

Talleres equipo UEP: 07 y 14/06/19



Proceso de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo

Bariloche, 7/6/19

Dra. Orieta Lillo Arenas Mg. Fabiana Alonso
 info@consultoravinco.com.ar

PAUTAS DE CONVIVENCIA

Dra. Orieta Lillo Arenas Mg. Fabiana Alonso
 info@consultoravinco.com.ar

PROGRAMA

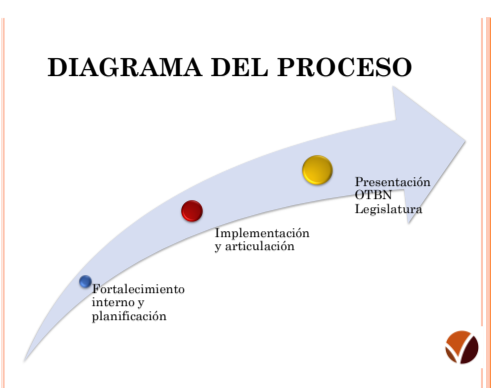
9:00	Presentaciones
9:15	Expectativas. Proceso.
9:45	Cooperación y Competencia
10:30	
11:00	Retrospección y Proyección
11:50	Acuerdos finales
12:00	Evaluación

¿Qué entendemos por PODER?

EL PODER ES UNA RELACIÓN

- ✓ Es disponibilidad
- ✓ Es energía, se expande, se distribuye
- ✓ Promueve la cooperación
- ✓ Encierra en sí mismo el potencial del cambio
- ✓ Cada uno se hace cargo de la realidad para transformarla con los otros
- ✓ Cada uno se siente protagonista, y el grupo adquiere una fuerza insospechada.



EXPECTATIVAS






Cooperación y Competencia

Dra. Orieta Lillo Arenas Mg. Fabiana Alonso
 info@consultoravinco.com.ar

EL PODER COMO COSA

- ✓ Su uso es acumulativo
- ✓ Se acapara
- ✓ Es limitado
- ✓ No sólo no crece, además disminuye
- ✓ Promueve la competencia y el abuso
- ✓ Ejerce dominio
- ✓ Genera dependencia
- ✓ Con el tiempo envejece

El poder es sinónimo de participación



El poder es una instancia de dirección y coordinación



MATRIZ RETROSPECCIÓN CON PROYECCIÓN

- Autoevaluación
- Dirección de proyectos
- Aprender del pasado para dirigirse hacia el futuro
- Crear oportunidades
- Desarrollar y fortalecer la conciencia hacia una responsabilidad común

CLARIFICACIÓN DE ROLES

- ¿Qué esperan los demás de nosotros?
- ¿Qué esperamos nosotros de los demás?
- ¿Qué esperamos de nosotros mismos?

EL CAMINO PARA EL CAMBIO

Pequeñas revoluciones “enredados” con otros.

1. ¿Qué revolución estoy dispuesto a iniciar?
2. ¿Qué valores la sustentan?
3. ¿Con quiénes me voy a vincular para lograrlo?
4. ¿Qué pasos concretos voy a dar?

MATRIZ RETROSPECCIÓN CON PROYECCIÓN



*“Los logros hablan de nuestro pasado.
Nuestros errores de nuestro futuro.”*



Proceso de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo

El Bolsón, 21/6/19

Dra. Orieta Lillo Arenas Mg. Fabiana Alonso
 info@consultoravinco.com.ar

EL TRABAJO ARTICULADO IMPLICA...

- Objetivo común
- Interrelación de diversas organizaciones
- Apoyo mutuo
- Concertación en la diversidad
- Espacio de diálogo
- Coordinación de acciones

ASPECTOS CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE INICIATIVAS INTER ORGANIZACIONALES



PALANCAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

- Una visión de futuro y valores compartidos
- Reglas de juego claras
- Transparencia en la información
- Ser competentes en la acción
- Integridad y coherencia
- Participación
- Solidaridad y reconocimiento: Me importa el otro
- Calidad de la palabra: promesas cumplidas, afirmaciones ciertas, juicios fundados
- Resultados positivos

PROGRAMA

9:30	Dinámica de inicio
9:35	Trabajo Articulado. Factores de Éxito.
9:45	Estrategia. Objetivo Común
11:00	
11:15	Mapa de Actores
12:15	Acuerdos finales
12.25	Evaluación y cierre

EL TRABAJO ARTICULADO ES...

- Sistema
- Estructura
- Horizontalidad
- Involucrados
- Resultados y/o impacto



CONFIANZA

- Percibe a otro que se hace cargo
- Apuesta a futuro que se otorga en el presente
- Reduce la complejidad y disuelve el miedo
- Abre la puerta para el cambio

Sin confianza:

- Aumenta la vulnerabilidad
- Cae la seguridad
- Se incrementa la sospecha, el control y la burocratización de los vínculos



5 factores de éxito



OBJETIVO COMÚN

¿ Por qué es importante?
¿en qué estamos de acuerdo?



MAPA DE ACTORES

Actores clave

Pueden influir significativamente en un proyecto por sus capacidades, sus conocimientos y su posición de poder. Pueden estar involucrados en la toma de decisiones dentro del sistema de cooperación.

Actores primarios

Afectados directamente por el proyecto por ser beneficiarios del mismo, porque aspiran a incrementar con él su poder y sus privilegios, o temen ver reducidas estas prerrogativas, o saldrán perjudicados por el proyecto.

Actores secundarios

Participan en el proyecto o programa en forma indirecta o temporal.

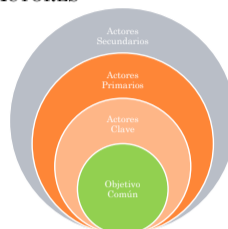
* VETO

MAPA DE ACTORES

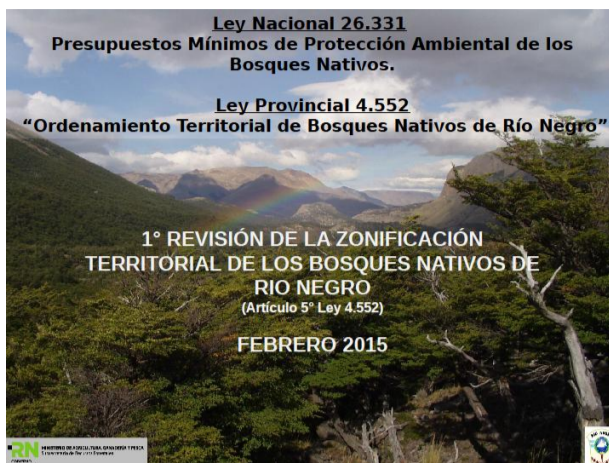
¿Para que lo hacemos?

¿A quien debemos convocar para que nuestro objetivo común sea exitoso?

MAPA DE ACTORES



PRESENTACIÓN ETAPA IMPLEMENTACIÓN: 1° REVISIÓN DE LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS DE RIO NEGRO FEBRERO 2015.
ING. FERNANDO SALVARÉ



1° REVISIÓN DE LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS DE RIO NEGRO

TEMARIO REUNIÓN

I) hacer un resumen de lo trabajado desde el 2012 hasta ahora, en relación a los criterios de zonificación en el marco de la ley 4.552.

II) entregarles a los representantes de cada eje del consejo una copia de la cartografía resultante de dicho proceso.

III) definir una metodología para la recepción de las conclusiones que cada eje tenga respecto a la zonificación, luego de analizar el mapa.

IV) proponer un cronograma de talleres para informar y escuchar las consultas y opiniones que tenga la

o Noviembre 2007 - Sanciona la Ley N° 26.331 de "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos".

o Noviembre 2008 - La provincia adhiere por Ley Provincial 4.366 a la Ley Nacional 26.331.

o Febrero 2009 - Se reglamenta la ley 26.331 por Decreto Presidencial 91/2009.

o Abril 2009 - Se dicta la resolución de la SAyDS 256/09 que crea el "Programa Experimental de Bosques Nativos".

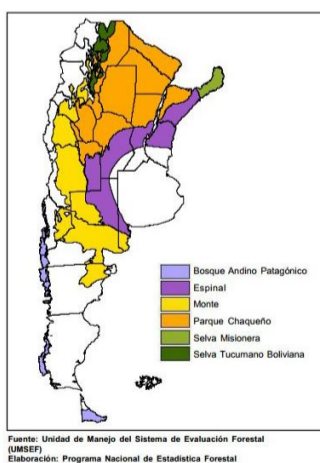
o Julio 2010 - Se sanciona la Ley provincial 4.552 de "Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Bosques Nativos"

o Febrero 2011 - Se reúne por primera vez el Consejo Consultivo en El Bolsón.

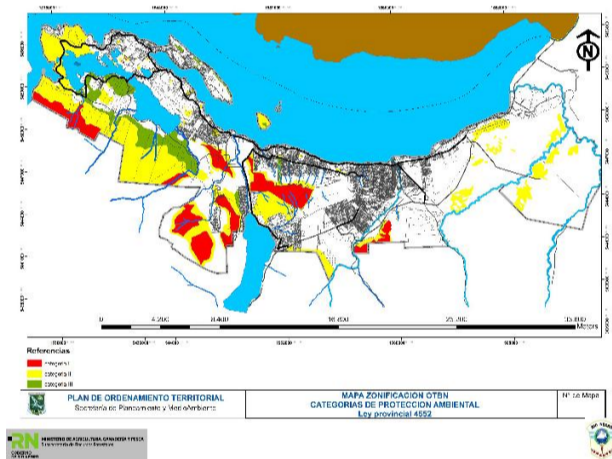
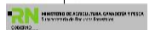
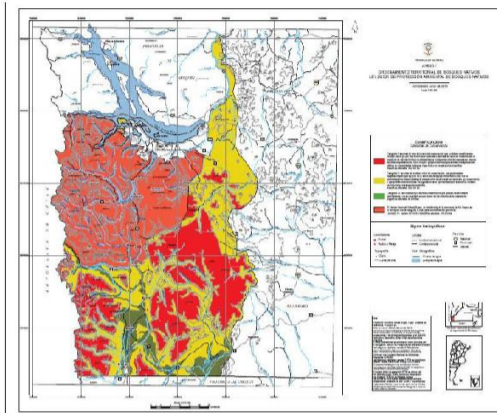
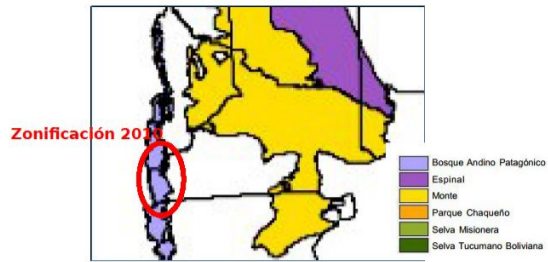
o Febrero 2015 - Se presenta la 1° Revisión del OT al Consejo Consultivo.



Regiones Forestales (SAyDS de Nación)



Regiones Forestales (SAyDS de Nación)



Artículo 5°- **Revisión:** el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Autoridad de Aplicación, deberá efectuar una revisión completa del Ordenamiento Territorial aprobado por la presente, con una periodicidad de cinco (5) años, el que será elevado para su aprobación a la Legislatura de la Provincia de Río Negro, a excepción de la primera revisión que deberá efectuarse cumplidos los dos (2) años de publicada la presente.



1º REVISIÓN DE LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS DE RIO NEGRO



Zonificar 1.200.000 ha al Ordenamiento Territorial



EL CONSEJO CONSULTIVO FUE CREADO POR EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 4.552, "integrado por instituciones públicas y privadas que detentaren legítimos intereses en la conservación de los bosques nativos provinciales."

Funciones:

- Colaborar en la efectiva protección y aprovechamiento sustentable de los bosques Nativos de Río Negro.

- Asesorar a la Dirección de Bosques y a la Secretaría de Ambiente en todo lo referente a la efectiva implementación en el territorio de la ley provincial 4.552

- Emitir opinión en todo lo referente a los aspectos involucrados en la ley y dictaminar con carácter no vinculante, sobre temas que le sean sometidos a su consideración.



Consejo Consultivo Artículo 3º



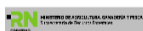
Octubre 2011



Eje: Gubernamental

INSTITUCIONES:

- Municipalidad de Bariloche-Subsecretaría de Ambiente
- Municipalidad de El Bolsón-Subsecretaría de Ambiente
- Consejo Deliberante del El Bolsón
- Comisión de Fomento del Manso
- Defensoría del Pueblo de Bariloche
- Ente para el Desarrollo Integral del Co. Perito Moreno (ENDIPEM)
- Dirección Bosques y Desarrollo Forestal
- Dirección de Catastro
- Departamento Provincial de Aguas
- Foro de Agricultura Familiar
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Subsecretaría Agricultura Familiar - MAGyP
- Parque Nacional Nahuel Huapi



Octubre 2011



Eje: Académico y de Investigación

INSTITUCIONES:

Universidad Nacional de Río Negro
Universidad Nacional del Comahue
Universidad San Juan Bosco
Inibioma-Conicet
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
CIEFAP
Delegación Regional Patagonia-APN
Centro de Investigación, Desarrollo y Enseñanza de Permacultura



Octubre 2011



Eje: Organizaciones Intermedias No Gubernamentales

INSTITUCIONES:

Asociación Arbol de Pie
Consejo Ambiental de El Bolsón
Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra
Club Andino Piltriquitrón
Comisión asesora de Jardín Botánico-Cascada Escondida
Junta Vecinal Costa del Río Azul (El Bolsón)
Junta Vecinal EL Trebol (S.C. de Bariloche)
Junta Vecinal Colonia Suiza (S.C. de Bariloche)
Junta Vecinal Llao Llao (S.C. de Bariloche)
Junta Vecinal Nueva Jamaica (S.C. de Bariloche)
Junta Vecinal Los Coihues (S.C. de Bariloche)
Partido político Pueblo (S.C. de Bariloche)
Partido Socialista (El Bolsón)
Red Jarilla
Sociedad Ecológica Regional
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Vecinos en Defensa de las Costas Libres (S.C. de Bariloche)
Grupo Planificación Sustentable (GPS)
Coopetel (El Bolsón)
Asociación Pesca con Mosca



Octubre 2011



Eje: Comunidades Pueblos Originarios

COMUNIDADES:

Comunidad Huaytecas
Comunidad Tacul
Comunidad Huenchupan
Comunidad Huenuleo
Comunidad Quijada
Comunidad Ranqueue
Comunidad Tripay Antu



Octubre 2011



Eje: Colegio de Profesionales

INSTITUCIONES:

Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales
Colegio de Arquitectos
Colegio de Abogados



Octubre 2011



Eje: Productores Primarios y Pobladores Rurales

INSTITUCIONES:

Asociación Agropecuaria El Manso y El Foyel
Asociación de Productores de Bosques Nativos
Asociación Rural El Foyel



Octubre 2011



Eje: Servicios e Industrias Conexas

INSTITUCIONES:

Cámara de Comercio Aserraderos de El Bolsón
Cámara de Comercio de S.C. de Bariloche
Asociación de Viveristas de zona Andina



Octubre 2011



El trabajo en el Consejo Consultivo respecto a la re zonificación del Ordenamiento Territorial, se basó principalmente en revisar los Criterios utilizados en el año 2010 y proponer su modificación o la incorporación de nuevos criterios.



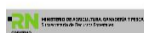
Octubre 2011



MEN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN OT

Alta Prioridad de Conservación

- ✓ Cabeceras de Cuenca.
- ✓ Zonas de Turberas.
- ✓ Elementos especiales como el ciprés de la Guaitecas, relictos de Selva Valdiviana y plantas vasculares endémicas.
- ✓ Áreas Protegidas Municipales y Provinciales.
- ✓ Bosques Marginales de Ciprés, Lengua y Ñire.
- ✓ Bosques para protección de costas y lagos.
- ✓ Bosques en pendientes mayores de 25°.
 - ✓ Mallines de altura.
 - ✓ Costas de ríos y arroyos.
 - ✓ Vegetación Altoandina.



Octubre 2011



MEN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN OT

Media Prioridad de Conservación y Uso Sustentable

- ✓ Reservas forestales nacionales, provinciales y municipales.
- ✓ Mallines de valle y los ubicados en zonas urbanas.
- ✓ Bosques funcionales de Ciprés, Lengua, Nire y Coihue.



Octubre 2015



IMEN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN OT

Baja Prioridad de Conservación y Uso Sustentable

- ✓ Áreas transicionales entre bosques marginales de Ciprés, Lengua y Nire.
- ✓ Áreas de uso agrícola en una matriz de bosque



Octubre 2015



PRINCIPALES MODIFICACIONES DE LA ZONIFICACIÓN OT 2015

- ❑ Corrimiento del límite Este de la zonificación hacia la cordillera.
- ❑ Puesta en disponibilidad de tierra para la actividad Forestal con exóticas en la cuenca de Arroyo del Medio y Cuesta del Ternero.
- ❑ Ampliación del límite de la ciudad de El Bolsón fuera de la zonificación.
- ❑ Incorporación de tierras forestales en Mallín Ahogado a la categoría de Conservación y Uso Sustentable Intermedia (Amarillo).
- ❑ Incorporación de tierras Forestales en el Co Otto y Co Campanario al Ordenamiento Territorial



Octubre 2015



METODOLOGÍA DE TRABAJO



Octubre 2015



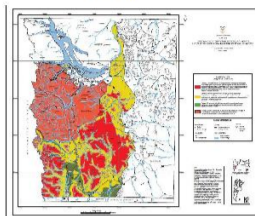
CARTOGRAFÍA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ordenamiento de tierras rurales andinas

2010



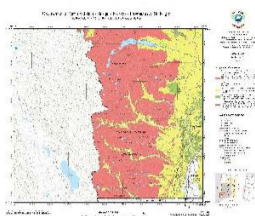
1:250.000
(1 carta)



2015



1:100.000
(11 cartas)



Octubre 2011

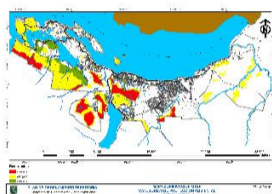
CARTOGRAFÍA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ordenamiento de tierras ejido San Carlos de Bariloche

2010



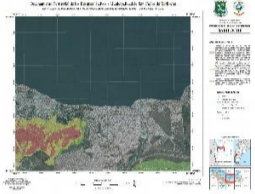
1:50.000
(1 carta)



2015



1:25.000
(10 cartas)



Octubre 2011

ANEXOS DE SUPERFICIES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2011

Tierras Forestales Rurales Andinas

	Zonificación 2010 (ha)	Zonificación 2015 RN (ha) sin Bariloche	Variación (%)
Zona ROJA(*)	372.201	373.177	+ 0.3
Zona AMARILLA	252.700	170.787	-32
Zona VERDE	44.300	37.123	-16
(*) Incluye la superficie del Parque Nacional Nahuel Huapi en territorio de Ato Negro (598.301 ha)	598.301	581.087	-13

Tierras Forestales en el ejido de San Carlos de Bariloche

	Zonificación 2010 (ha)	Zonificación 2015 (ha)	Variación (%)
Zona ROJA	2.071	4.506	+117
Zona AMARILLA	6.037	7.838	+ 30
Zona VERDE	1.122	2.769	+147
TOTAL	9.230	15.113	+64



Octubre 2011

ANEXO III: FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO

